



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 161

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SOCIEDADES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DOÑA LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión núm. 26

celebrada el martes 21 de diciembre de 2010
en el Palacio del Congreso de los Diputados

ORDEN DEL DÍA:

- | | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| — Comparecencia periódica del señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (Oliart Saussol), para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de las mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000031.) | 2 |
| — Debate y votación de las propuestas de resolución presentadas a la memoria anual sobre el cumplimiento de la función de servicio público de la Corporación RTVE y sus sociedades, correspondiente al año 2009. (Número de expediente del Congreso 440/000002 y número de expediente del Senado 794/000003.) | 28 |

Se abre la sesión a las once de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, comenzamos la sesión de la Comisión Mixta de control parlamentario de la Corporación RTVE y sus sociedades y, como siempre, damos la bienvenida al presidente de su Consejo de Administración en esta última comparecencia del año 2010.

Antes de entrar en el orden del día quiero indicarles a sus señorías que, puesto que en esta Comisión hay que proceder al debate y la votación de las propuestas de resolución referidas a la memoria anual sobre el cumplimiento de la función de servicio público de la Corporación RTVE y sus sociedades correspondiente al año 2009, la votación no tendrá lugar antes de las 13:30 horas, o si el debate finalizase más tarde, más tarde; pero en cualquier caso, sepan sus señorías que antes, de las 13:30 no se celebrará la votación.

Antes de entrar en los contenidos del orden del día le doy la palabra al presidente de la corporación, que tiene alguna manifestación que hacer.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): La primera manifestación es felicitar a todos los miembros de la corporación, a los que están y a los que no están, las Navidades y el Año Nuevo, y desearles lo mejor para el año que viene a todos y a cada uno de ellos personalmente.

La segunda es entregar a la presidenta el Manual de estilo de Radiotelevisión Española y el Código de autorregulación para la defensa de los derechos de los menores, que tendrán todos ustedes en su casilla o donde recojan el correo; así como cosas que aquí se dijeron y que yo prometí entregarles, y entregárselo a ella, que es la audiencia de RTVE en 2010, a través de todos sus canales, con estadísticas, cuadros y demás, que estarán a disposición, supongo, de sus señorías; y también la contestación a don José Atarés Martínez de las preguntas que aquí formuló, y a la señora Riobobos Regadera, que vienen con todo detalle diciéndole lo que se hizo y lo que no se hizo. Solo hay una pregunta, que realmente no salió y que la atención que mereció en prensa y demás fue mínima, que es sobre el señor Guardans, por cierto, buen amigo mío, y no él solo sino su madre y su padre, al que conocí mucho.

— **COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (OLIART SAUSSOL), PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007. (Número de expediente 042/000031.)**

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON JOSEBA AGIRRETXEA URRESTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE CRITERIOS QUE UTILIZA LA DIRECCIÓN DE RTVE PARA DETERMINAR QUÉ ACTOS POLÍTICOS HAN DE SER RETRANSMITIDOS EN DIRECTO LOS FINES DE SEMANA EN EL CANAL 24H. (Número de expediente del Congreso 178/000541 y número de expediente del Senado 683/000386.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, por los servicios de la Comisión se les hará llegar la documentación que entrega el presidente, tanto de las audiencias de RTVE como la contestación a las preguntas a las cuales el señor presidente ha hecho referencia.

Dicho esto, entramos ya en el orden del día. En primer lugar, contestación a las siguientes preguntas. La número 1, está formulada por don Joseba Aguirretxea Urresti, que tiene la palabra.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Señor presidente, me gustaría saber, a mi grupo le gustaría saber cuáles son los criterios que utiliza la dirección de Radiotelevisión Española, si es que existen tales criterios, para determinar qué actos políticos han de ser retransmitidos en directo los fines de semana en Canal 24Horas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): La selección de los mítines se hace de acuerdo con criterios profesionales y de seguimiento de las noticias más importantes de cada momento, y es precisamente por motivos profesionales por los que hemos ido reduciendo hasta su práctica extinción este tipo de coberturas.

Los mítines políticos constituyen la principal actividad pública de nuestros responsables políticos durante los fines de semana. Los partidos lo saben, y por eso es habitual que alguno de ellos ofrezca a todas las cadenas las posibilidades de conectarse a una señal que se producen con sus propios medios. Durante un amplio periodo de tiempo la conexión a estas señales ha sido un recurso interesante pero debo decirle que desde hace poco más de un año hemos empezado a abandonar esta práctica por varios motivos. El primero de ellos, porque se trata de una comparecencia pública en la que los periodistas no intervienen más que como testigos, no pueden preguntar o cuestionar de manera profesional. El segundo, porque tampoco nos termina de convencer que sea el propio partido el que nos entregue una señal de vídeo elaborada y pensada para favorecer sus intereses. De hecho, tras abordar este asunto en el consejo de informativos de Televisión Española pública decidimos hace ya tiempo

añadir un rótulo sobreimpresionado en el que advertimos a la audiencia que esa señal no parte de nuestras cámaras sino de las de los propios partidos políticos. Por ello que la opción hemos adoptado es eliminar las conexiones en directo con los mítines y emitir una selección de fragmentos en diferido. De esta manera introducimos el control editorial de nuestros profesionales en la selección de los momentos, lo que consideramos que es claramente más propio de un canal informativo.

Como sin duda sabe su señoría, la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y Televisión de Titularidad Estatal, garantiza la independencia de los profesionales de RTVE, y en concreto el artículo 24 confiere a los consejos de informativos la facultad de velar por la independencia de los profesionales de la información de RTVE.

Se dará cuenta de que esta contestación la han preparado los mismos profesionales, porque yo como presidente me he vetado intervenir en eso. Lo único que hago es impartir una consigna, que esa es la que me hace de vez en cuando, muy de vez en cuando, llamar a algún jefe de informativos o a quien sea. Es decir, hay que guardar la alteridad de presencia siempre y la pluralidad de acuerdo con lo que es nuestra ley de todos los políticos, de todo el arco político parlamentario. Por tanto, frente a cada cuestión, si alguien comparece, siempre que podáis, dar la opinión del que es aludido por esa opinión, o del que ha comparecido o le afecta.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Aguirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Yo entiendo que desde la visión central y centralizadora el bipartidismo ya sea un hecho consumado en algunas cuestiones. Por lo tanto la respuesta que usted me ha dado se referiría a si yo le hubiera dicho que ha defendido o ha optado más por un partido que por otro, pero es que la pregunta no era esa, la pregunta era qué criterios se utilizan para seleccionar qué mítines se tienen que dar. Por lo que la respuesta no ha de ser doy la del PSOE pero también doy la del PP, doy la del PP pero también doy la del PSOE, que son las que se han dado; que son las que se han dado. Porque por mucho que el bipartidismo sea un concepto que algunos puedan tenerlo como el mejor, la realidad es que, por más pequeños o todavía más pequeños que pequeños, el arco parlamentario, como usted ha dicho, es mucho más amplio. Pero es que la audiencia de ese canal también es plural y en el caso de mi partido, por ejemplo, nunca se ha retransmitido ningún acto político.

Otra pregunta es si una televisión pública debe retransmitir actos políticos, sí o no, esa sería otra, sobre la que podríamos diferir y estar de acuerdo o estar en contra respecto a si un criterio de televisión debe ser dar mítines o no dar mítines; pero en el momento en que decide darlos, ¿por qué solo el de unos, por qué solo el de dos grupos políticos? Porque le puedo dar datos concretos sobre que se ha dado el de Rodiezmo, etcétera, y sobre otra serie de cuestiones. Porque, claro, en ese sentido yo puedo pensar que si se dan los mítines de ciertos partidos

políticos, otros partidos políticos también tienen el mismo derecho a ser retransmitidos, si quiere en proporcionalidad, pero con presencia. Porque evidentemente no estamos los mismos números de diputados del Partido Nacionalista Vasco que del Partido Popular o del Partido Socialista en esta Comisión, pero hay un miembro.

Desde el momento en que ustedes deciden que es un criterio informativo el de retransmitir actos políticos en directo, creo que a partir de ese momento todos los partidos políticos con presencia parlamentaria tienen que tener presencia en esos mítines; proporcionalmente, pero han de tenerla. Otra cosa es si decidimos que no es material informativo dar un mitin. Eso sería otra cuestión, en la que podemos estar de acuerdo o en contra. Por lo tanto me gustaría que si ustedes piensan seguir dando mítines en directo, proporcionalmente todos los partidos políticos con representación parlamentaria tengan presencia en esos mítines.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Solo le voy a decir una cosa: yo no me he perdido un Aberri Eguna de ustedes gracias a la televisión y me parece que tiene algo de político, ¿no? Del PNV concretamente. Y lo otro, pues inmediatamente, en la próxima sesión en enero le traeré a usted las veces que han aparecido ustedes en mítines políticos.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA JOSEFA CELAYA I ARMISEN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE EL PLAN QUE TIENE PREVISTO LLEVAR A CABO LA CORPORACIÓN DE RTVE PARA QUE EL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE SANT CUGAT NO QUEDE EXCLUIDO, COMO LO ESTÁ AHORA, EN EL USO DE LAS UNIDADES MÓVILES DE ALTA DEFINICIÓN. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000565 y número de expediente del Senado 681/002046.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 2, que formula la senadora señora Celaya i Armisen.

La señora **CELAYA I ARMISEN**: Señor presidente, la explotación actual de las unidades móviles de alta definición se está llevando a cabo sin la participación de los técnicos del centro de producción de Sant Cugat y esto es debido, en primero lugar, a una falta de formación, que no se ha ofrecido debidamente por parte de la empresa. Todavía no se ha ofrecido, porque se han ofrecido cuatro días de curso que se han limitado a hacer una presentación de los equipamientos, pero no se ha profundizado en todas aquellas cuestiones y aspectos técnicos necesarios para que la unidad móvil de alta defi-

nición sea verdaderamente operativa. El personal de Sant Cugat ha tenido cuatro días de presentación de materiales, frente al personal de Madrid, que ha tenido dos meses para poder hacer cursos específicos, cursos generalistas sobre alta definición y sobre las últimas tecnologías. Tampoco se dispone, hoy por hoy, de ninguna unidad móvil en el centro de producción de Sant Cugat. Por lo tanto es imposible que el personal, los profesionales ubicados en Cataluña puedan desarrollar y puedan rentabilizar estos recursos en estos nuevos formatos.

La última retransmisión de la Champions se tuvo que hacer con dos unidades móviles desplazadas desde Madrid a Barcelona, con el personal de Madrid, que está ya saturado de trabajo porque, según las gráficas de control, podemos observar que trabajan a más del cien por cien. Y no es lógico que mientras tanto en Cataluña, con todas las ganas que se tienen de incorporarse a todas estas nuevas tecnologías, no se haga nada para que los profesionales de allá se puedan formar adecuadamente y asumir este estándar que es, de hoy para mañana, necesario e imprescindible en cualquier retransmisión y que pretende además también ser internacional.

Por lo tanto le pregunto, ya lo sabe usted, qué intención tiene con este tema para el centro de Sant Cugat.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): De entrada le diré que mis intenciones están condicionadas por dos cosas: por la capacidad presupuestaria que tenga para llevarlas a cabo y por lo que los medios y los servicios técnicos me dicen.

RTVE posee en la actualidad tres unidades móviles de alta definición, son todas las que tenemos en la televisión, y han empezado a entrar en servicio este año 2010. Una de ellas, la F01 está en explotación desde el pasado año, y las otras dos, F02 y G01, actualmente también. La F02 desde noviembre de este año y la G01 en pruebas para tenerlas a punto para la grabación del mensaje de su majestad el rey de 2010, o sea, que acaban de entrar.

La dirección de RTVE contempla la ubicación en cada momento tanto de unidades móviles de alta definición como de las de definición estándar, que son las más ligeras a las que usted hacía referencia, según los planes de producción, que van variando según los distintos acontecimientos deportivos, etcétera. Se ha dado formación a los técnicos en Madrid, y en relación con Sant Cugat, tiene usted razón, se ha realizado una introducción de cuatro días con la idea de seguir esta formación tanto de los técnicos como de los operadores de sonido en el próximo mes de enero, porque hemos ido preparando las tres, y la última ya ve usted de qué fecha es, que es cuando este personal tiene tiempo para recibir dicha formación.

El aparcamiento o estación base de estas tres unidades móviles está en la actualidad en Madrid, que es donde se ha terminado la instalación y puesta en marcha de las

dos últimas pero la idea es poner la estación base de una unidad de alta definición en Sant Cugat el próximo año. Entre otras cosas, ya está encargada, y son unidades que tardan un año en darnoslas. Estamos hablando de la formación de los técnicos y personal de sonido, pues el resto del personal operativo, tanto de Madrid como de Barcelona, está perfectamente formado —es decir, que el cuello de botella, si quiere, está en técnicos y en los especialistas de sonido—, y operativo para cualquier retransmisión en alta definición, como se ha venido demostrando los dos últimos años. Cuando hace falta, mandamos una unidad a Barcelona.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Celaya.

La señora **CELAYA I ARMISEN**: Me alegro muchísimo de que a partir de enero podamos disponer ya de esta unidad móvil en Cataluña y que la formación del personal sea la que corresponde, no una presentación mera de materiales, sino una formación en todos aquellos aspectos técnicos que son necesarios para desarrollar la actividad.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Yo creo que lo que va a estar es el personal formado, porque es cuando tenemos tiempo de formarlo. La unidad se mandará en cuanto la tengamos; está encargada, pero tardan un tiempo en darnosla.

— **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE GESTIONES PARA QUE EL GOBIERNO COMPENSE LA DOTACIÓN ECONÓMICA SUFICIENTE EN LOS PRESUPUESTOS DE RTVE DE FORMA QUE COMPENSE LA REDUCCIÓN DE INGRESOS QUE HA PREVISTO LA COMISIÓN DEL MERCADO DE LAS TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE LAS TASAS QUE RECAUDA SEGÚN LO PREVISTO EN LA LEY DE FINANCIACIÓN DE LA CORPORACIÓN. (Número de expediente del Congreso 178/000542 y número de expediente del Senado 683/000387.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 3, que formula el diputado señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente, ¿qué gestiones está realizando o piensa realizar para que el Gobierno compense a través de Presupuestos Generales del Estado la dotación económica suficiente en los presupuestos de RTVE de forma que compense la reduc-

ción de ingresos que ha previsto la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones a través de las tasas que recauda, según lo previsto en la Ley de financiación de la corporación?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Señoría, está bien informado. El 6 de octubre finalizó el plazo para que los operadores audiovisuales presentasen las autoliquidaciones, y para los dos primeros pagos a cuenta de 2010, así como para la presentación por parte de los operadores de telecomunicaciones del presente año. El importe estimado de ingresos a esa fecha era de 182,4 millones, el estimado. Pues bien, la recaudación efectiva que nos ha comunicado la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones es 148,6 millones, con una diferencia negativa de 33,8 millones de euros. Asimismo en octubre de 2010 todos los operadores tenían que efectuar el tercer pago a cuenta de 2010, cuyo importe estimado era 78,7 millones, pero la recaudación efectiva notificada por la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones también ha sido menor, 64,1 millones de euros, es decir, 14,6 millones de euros menos de lo esperado. El importe total ingresado es, por lo tanto, el 81 por ciento, el real. Si todo sigue igual, y la evolución del mercado en 2010 es la que se desprende de los datos declarados por los operadores comparando el primer semestre de 2010 con el primero de 2009, podría tener un menor importe del previsto para la recaudación de estas aportaciones de unos 69 millones, lo que nos conduciría a un posible déficit de 66 millones de euros.

Todo esto ha sido trasladado puntualmente al Gobierno por escritos que he firmado yo personalmente, y no paro de mandarlos. Estoy a punto de decir que lo que hago es llorar continuamente, porque el que no llora no mama, dicen en mi tierra extremeña, no sé si en la suya, que es Asturias, señor Llamazares, dicen lo mismo, pero supongo que sí. **(El señor Llamazares Trigo: más o menos.)** Los envío a efectos de que pueda prever el mecanismo a través del cual pueda compensar a la Corporación RTVE para evitar cerrar un presupuesto con déficit cuando el presupuesto de gastos no ha sido superior al importe presupuestado y que, como usted sabe, los gastos en la televisión y en programas, en contenidos, en todo, se contratan un año antes casi, y seis meses antes, seguro. En resumen, he hecho todas las gestiones posibles que está en mi mano realizar, pero el tema cae por completo dentro de la competencia del Gobierno, al que le he pasado una y otra vez, insistentemente, esta realidad.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sí, desgraciadamente se cumplen nuestros vaticinios con respecto a la financiación de RTVE. Es una financiación insegura que crea incertidumbre en la corporación, pero ahora ya

sabemos que además es una financiación sujeta a recortes, y a recortes por parte incluso de sus propios competidores.

En nuestra opinión, estamos en una difícil situación, porque yo creo que en estos momentos, más que el cuestionamiento político, es el cuestionamiento económico la principal dificultad para la autonomía de RTVE. En ese sentido instamos al presidente a que redoble sus esfuerzos para garantizar su viabilidad.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Le voy a decir una cosa: los competidores sí han pagado, y coincide casi al cien por cien, por ahí viene un déficit pequeñísimo, que lo cubriríamos de sobra. Excepto que uno de ellos, Sogecable, ha presentado un recurso contra la decisión de la Comisión de Competencia, como usted conoce, del Mercado Común. Eso es lo único que sabemos, pero ellos, pagar, adelantar, —tienes que repetir, tienes que decir: paga, aunque recurras—, eso lo han hecho.

— **DEL SENADOR DON PEDRO AGRAMUNT FONT DE MORA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI TVE DA EJEMPLO DE CÓMO DEBE SER EL TRATAMIENTO INFORMATIVO EN UNA TELEVISIÓN PÚBLICA. (Número de expediente del Congreso 178/000548 y número de expediente del Senado 681/002049.)**

La señora **PRESIDENTA**: A solicitud del diputado que firma la pregunta, vamos a ver a continuación la número 9. Para su formulación tiene la palabra el senador señor Agramunt Font de Mora.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: Muchas gracias, señora presidenta, por su amabilidad, porque tengo que irme ahora al Senado a otra Comisión donde tenemos también que votar, y volveré luego aquí.

Yo también quiero felicitarle al señor presidente las fiestas porque lo cortés no quita lo valiente. La pregunta es si Televisión Española da ejemplo de cómo debe ser el tratamiento informativo en una televisión pública, que para mí solo se justifica precisamente por una información veraz, plural y objetiva.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Ante todo, aunque repita la frase de Carlos V, muchas gracias, por dos motivos: por el primero, y el segundo por ser de Carlos V.

En Televisión Española se hace el trabajo informativo con criterios de rigor, pluralidad e independencia, y lo repetiré hasta que me quede sin voz. Si otras cadenas públicas quieren tomar ejemplo de nuestra forma de trabajar, creo que harán muy bien. Y como presumo que seguidamente sacará una lista de agravios y reproches, aunque si tiene que ir a votar, a lo mejor hoy falla, quiero hacerle una consideración con toda firmeza y claridad: al inicio de la sesión he entregado a la señora presidenta, que lo han visto ustedes de su grupo parlamentario, contestaciones refutando en parte, o dando nuestra refutación a ciertas acusaciones. A todas estas acusaciones les respondo con fechas exactas, donde queda constancia de que las omisiones que ustedes denuncian no son en muchos casos verdad.

Quiero denunciar también el mensaje de fondo —lo que pasa es que tendrían que ver todo lo que dicen todos los canales de televisión— que quieren transmitir a la ciudadanía con esas largas listas de supuestos olvidos. Bueno, esta campaña de descrédito sobre nosotros, mire usted, si algo lo desmiente es que todos los premios que recibimos, y tengo la lista de ellos, resulta que son los más importantes internacionales y nacionales por la pluralidad, la objetividad y la estricta veracidad, o el intento de estricta veracidad de nuestros telediarios y de nuestras informaciones.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Agramunt.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: Exactamente hace un año, el 21 de diciembre de 2009, usted contestaba a una pregunta de la senadora Riolobos que le gustaría saber cuáles son todas esas noticias sectarias o poco objetivas. Yo le voy a dar unas cuantas, como usted ya previamente había previsto.

Vamos a empezar por los controladores, el conflicto del cierre del espacio aéreo español: bueno, pues el sábado, cuando todavía estaba cerrado el espacio, Televisión Española no cambió su programación ni por la mañana ni en el Canal 24 Horas, tan solo ofreció avances de diez minutos de vez en cuando, que además lo hacía el Canal Internacional y luego lo pasaban por La 1. Por cierto que en Televisión Española todavía no se ha dicho a estas alturas que haya dudas sobre la constitucionalidad del famoso decreto de alarma, pero sí que se han sembrado dudas sobre la posibilidad de que el Partido Popular, mi partido, fuera corresponsable del boicot fomentando declaraciones que así lo insinúan, y eso ha salido también en Televisión Española. Por cierto que Mariano Rajoy, atrapado por el conflicto en Lanzarote, fue situado en New Jersey, en Estados Unidos; naturalmente, luego se disculparon, porque qué casualidad que siempre todos los errores de Televisión Española son en relación con el señor Rajoy.

Vamos con el debate en el Parlamento. En el Parlamento, de lo que dijo el señor presidente del Gobierno se ofrece, lógicamente, una pieza amplia, explicativa, con varias declaraciones suyas, lo cual me parece correcto,

del presidente del Gobierno. Sin embargo, del líder de la oposición, simplemente declaraciones sueltas y, detrás de cada declaración, otra vez el señor Zapatero diciendo exactamente lo contrario; de una forma sistemática en varias ocasiones. Por cierto que en ningún momento se dijo que en ese debate todos los grupos coincidieron en criticar la mala gestión del Gobierno, aunque también, naturalmente, eso sí que se dijo, que se condenaba por parte de todos a los controladores; pero nunca se dijo que se criticaba la mala gestión del Gobierno, nunca se ha dicho eso en Televisión Española.

Si hablamos de problemas económicos, el lunes día 5, en un directo desde Bruselas se dice que en Bruselas se piden medidas urgentes en España y a continuación sale la vicepresidenta Salgado diciendo que la Unión Europea se equivoca, que no hacen falta esas medidas y dos días después el señor Zapatero sí que aplica esas medidas y no se dice nada.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Aparte de que contestaré, si es tan amable de darme las preguntas, a todas y cada una, y explicándole, hay una en que soy víctima de la atención que se prestó, porque estaba viendo yo la televisión. Era el telediario de la noche, que es cuando puedo verlo, ¿verdad? y detrás ponían una película, yo estaba con mi mujer, y la dejamos a ver cómo era la película; se interrumpió para seguir dando lo de los controladores, y no se pudo ver ya la película porque llevaba diez minutos dando las noticias últimas dando las noticias últimas, no ponía la película y seguía dando las noticias últimas. Pero además el Canal 24 Horas las dio continuamente. Claro, lo que no podíamos hacer era darlas más, eso era imposible.

En cuanto a lo que ha dicho de críticas y de tal, yo he visto a los líderes del sindicato —lo he visto por la televisión, que es por lo que me he enterado de la cara de uno de ellos, de los dos que salieron— metiéndose con el Gobierno y diciendo lo que pasaba y lo que no pasaba y defendiendo sus posturas. Eso lo he visto yo por televisión. Yo no sé qué televisión ni a qué horas la ve usted, pero no coincidimos en el horario. Como se lo voy a dar y le voy a dar las horas precisas y cuándo salimos, ya verá usted como eso es así.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE IMPORTANCIA QUE CONCEDE EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE AL CRÉDITO DE LOS OTORGANTES DE PREMIOS A LOS INFORMATIVOS DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000543 y número de expediente del Senado 683/000388.)**

La señora **PRESIDENTA**: Volvemos ahora a la pregunta número 4, para retomar el orden, que formula el diputado señor Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: La verdad es que esta puede ser la historia de un auténtico despropósito o un escándalo. Fíjese, señor Oliart, tan solo hace nueve días el periódico *La Gaceta*, sí, ese que tan poco le gusta a usted, que silencia en Televisión Española y al que ha asegurado que va a demandar, abrió su portada, que aquí tengo, con el siguiente titular, fíjese usted: Un delincuente concede un premio a Televisión Española. Sí, la verdad es que si esto es así, desde luego no les deja a ustedes en un buen lugar, más bien le desacredita a usted que se le ha llenado la boca arrojándonos un premio de reconocido prestigio y que ha acabado al parecer siendo una burla; como también desacredita a su jefe de informativos, que desde el ridículo que ha podido hacer ha demostrado una vez más que el engaño y la mentira también se pueden vender como prestigiosos.

Dicho esto, señor Oliart, ¿qué me puede decir acerca del prestigioso galardón que les fue entregado y recogido por los directivos de Televisión Española por ser los segundos mejores del mundo mundial? ¿Investigó Televisión Española antes de la concesión del premio y su recepción el currículum y reputación de dicha empresa? ¿Sabía que su dueño se encuentra en libertad condicional condenado este mismo año 2010 por malversación, quiebra fraudulenta, falsedad en documentos contables, impagos a trabajadores y a la Seguridad Social? ¿Ha concursado Televisión Española de alguna forma para ganar ese título? ¿Qué criterios utilizó esta empresa para concederles ese título? Porque usted sabrá que esta empresa también fue condenada en Alemania por manipulación de datos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Ni RTVE ni los informativos pagan por ningunos de los premios que reciben. (El señor Moreno Bustos: Nadie lo ha dicho.) Eso no es falso.

Los premios Media Tenor no se elaboran a partir de criterios oscuros; existen unos baremos claros y transparentes en los que participan estudiosos y académicos de varios países y universidades. Este año el premio al mejor informativo se lo dieron a la cadena TF1, referencia informativa de Francia, que acudió a reconocer su galardón, como nosotros lo hicimos el año pasado TF1 también informó de este premio en sus propios informativos, y en Zúrich, al recoger el galardón de Isabelle Baillancourt, editora de informativos de las 20 horas, y Cyrille Auffret, del informativo del fin de semana. El tercer puesto fue para SF Tagesschau; en fin, ahí está. En los TV New Awards del pasado año 2009 el TD2 logró el primer puesto; en segunda posición quedó el

espacio *Le Journal* de la televisión francesa TF1, y el tercero el TG1 de la RAI italiana. Por lo tanto, en contra de lo que se afirma erróneamente, no solo se sabe quiénes fueron los tres informativos mejor posicionados, sino también contra quiénes competían los ganadores.

Pero, mire usted, hemos recibido 170 premios: entre ellos, Premio Internacional de Periodismo Rey de España Televisión, Ellacuría, Crimen sin castigo, *World Media Awards*, Allende, Caso cerrado, *En Portada*, de *Intermedia Globe Gold* y *Grand Award News*; después Premios Tiflos de la ONCE, *Yo no puedo pero aún puedo*, reportaje del programa *Crónicas*, fue el premiado; premios Academia de Televisión, a Pepa Bueno, Canal 24 Horas al mejor temático, Premio Manos Unidas de Televisión, Premio Francisco Cerecedo, Premio Periodismo del Parlamento Europeo, Premio Nacional de Comunicación de Unicef España, Telenatura, etcétera, etcétera. Si tuviera que pagar todo esto, desde luego no me quedaba ni un céntimo para programas y contenidos, se lo aseguro.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor Oliart, usted no ha respondido absolutamente a ni una sola de las preguntas que le he hecho, usted ha venido a hacer un listado de sus premios y a decir que no ha pagado. Ni le he preguntado si ha pagado, que no, ni he venido a que me diga los premios que les han concedido.

Yo lo único que tengo que decirle, señor Oliart, es que reconozco su poder de tergiversación y manipulación, y es infinito. Y hoy aquí ha vuelto a producirse. Usted me responde que no sabe quién le ha dado estos galardones, o que estos se elaboran con baremos claros y transparentes. ¿Dónde están esos baremos, señor Oliart? Si es que usted no lo dice, o nos dice que participan para dar estos galardones varios académicos de prestigiosas universidades y de distintos países, ¿qué universidades y qué países, señor Oliart? Si es que usted no responde. Usted hoy aquí compromete de nuevo su palabra y queda escrito en el «Diario de Sesiones», con todas las dudas, se lo aseguro, que siguen existiendo, y que no ha contestado. Usted hoy aquí no ha desmentido lo sustancial de esta información, más bien su silencio lo afirma, afirma el contenido. Y ahora queda a su criterio el saber cómo salir de este embrollo, de este ridículo en el que vuelve a meter una vez más a Televisión Española. Porque el no conocer lo que había detrás no le exime, señor Oliart, de la vergüenza que ha provocado en la Corporación RTVE. Al revés, le desacredita frente a sus trabajadores, y lo que es peor, frente a los ciudadanos españoles que día a día siguen sus informativos.

Como lo que hemos oído, señor Oliart, no es justificable, si le queda todavía un poquito de prestigio político, le digo, señor Oliart, que debería pensar en dimitir y llevarse también al señor Llorente. (Una señora diputada: ¡Qué novedad!)

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Yo no sé si yo estoy mudo o usted está sordo: creo que los dos, usted está un poco sordo y yo un poco mudo, pero le voy a mandar los datos que pide, porque naturalmente yo no vengo aquí con todos los datos, y que tomen nota porque los traeré en la próxima sesión. Mire usted, 177 premios demuestran que eso no es lo que usted dice. Televisión no paga por nada, y que un señor haya quebrado por una empresa, que vete a saber si estaba en el premio o no estaba en el premio la empresa en cuestión, sino uno que es el que organiza el premio, no quita ninguna importancia ni ninguna independencia al jurado que allí trabaja. No se ría usted, porque de eso no sabe, pero eso es así. Y nada más, no le contesto. Espero que mejore su oído.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE OBJETIVO EN 2011 DE OBTENCIÓN DE INGRESOS PROPIOS POR PARTE DE LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000545 y número de expediente del Senado 681/002047.)**

La señora **PRESIDENTA**: Por petición también de la diputada que suscribe la pregunta, la número 5 pasará a sustanciarse tras la 14, con lo cual ahora entraríamos en la número 6, que formula la senadora señora Riobos Regadera.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Entre los derroches y despilfarros, es decir, las juergas del señor Zapatero, que tienen que estar pagando en este momento los pensionistas, los trabajadores públicos, los consumidores, las familias, es decir, los más débiles, está esa prejubilación de más de 4.150 trabajadores de Radiotelevisión Española, que solo en 2009 costaron 162 millones de euros. Sin embargo, en relación con el nuevo modelo de financiación usted nos acaba de decir, señor presidente de la corporación, que hay ya un déficit previsto de 66 millones de euros en cuanto a ingresos. Por eso desde el Partido Popular le preguntamos cuál es el objetivo en 2011 de obtención de ingresos propios por parte de la Corporación RTVE.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Nosotros, en cuanto a ingresos, es poco, son 25,7 millones por venta de programas, venta de canales, material de archivo, vídeo doméstico, venta de doblajes y otros servicios, prestación de servicios de

asistencia técnica, arrendamiento de inmuebles, propiedad intelectual, y esto es muy poco.

Ahora bien, hasta ahora lo que sí hemos aplicado, y ya he dado orden de empezar, es lo que llamamos plan B, es el de austeridad y ahorro, para ver todo lo que podemos ahorrar por nuestra parte y nuestra cuenta, a pesar de la obligación que tiene, de acuerdo con la Ley de financiación que nos rige, el Gobierno, el Ministerio de Hacienda, de suplir ese déficit. A pesar de eso, hemos empezado a ver todo lo que podemos ahorrar por nuestra cuenta y que aplicaremos como lo aplicamos el año pasado. Haciendo eso hemos conseguido uno de nuestros objetivos, que es prestar el mejor servicio público del que seamos capaces, como demuestra que acabamos en noviembre siendo. La 1 es la número uno, pero luego varias de las temáticas son número uno en su caso; o sea, que algo hemos sabido hacer con el dinero, con el dinero escaso que teníamos. Parece que nuestra gente, no yo, son ellos quienes tienen el mérito, ha manejado muy bien el dinero que tenía.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Riobos.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Señor presidente, entendemos desde el Partido Popular que algo más que llorar por las esquinas lamentando que no le llegue el dinero, o algo más que pasar el tiempo en las antecámaras de los despachos del Gobierno implorando que cumplan con su parte correspondiente de la financiación, o algo más que esperar indolente a que la justicia, tanto comunitaria como española, se pronuncie sobre los ingresos, usted debería hacer algo más y no esperar a que la situación económica de Televisión Española empeore. Por eso creemos que es necesario que haga un esfuerzo bien planificado, e incluso agresivo si es necesario, para obtener ingresos propios, fundamentalmente de la comercialización de los productos y de los contenidos que son propiedad de RTVE, y que pensamos tienen la calidad suficiente como para poderse vender de una forma óptima en el mercado.

La previsión que usted ha hecho en los presupuestos de ingresar 27 millones de euros, que es algo más de un 2 por ciento sobre el presupuesto de 1.300 millones de euros, nos parece absolutamente escasa, y usted tiene la responsabilidad en momentos de crisis no solamente de ser austero, ya que es un clamor en la población general el derroche y el despilfarro que suponen las televisiones, tanto de comunidades autónomas como Televisión Española. En este sentido le instamos a que de una forma planificada y de forma comercial venda usted los contenidos que son propiedad de Televisión Española para ingresar dinero y no tengamos que depender exclusivamente de los Presupuestos Generales del Estado.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Sí, pero lo que ocurre es que si

vendo derechos o contenidos o lo que usted quiera, como no se modifique la ley, cosa que he pedido que se haga, ya me adelanté el año pasado y en diciembre de 2009 lo pedí, eso pasa directamente a Hacienda; es decir, nosotros no nos quedamos ni un céntimo, porque está en la ley y yo no tengo poder legislativo. Ustedes tienen una parte, de ese poder legislativo, hagan lo que puedan y agradeceré mucho que lo hagan.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL CARMEN GUERRA GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI LA HISTORIA AUDIOVISUAL DE CANARIAS ESTÁ DEBIDAMENTE CONSERVADA EN TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000546 y número de expediente de Senado 683/000390.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 7 que formula la diputada señora Guerra.

La señora **GUERRA GUERRA**: Me quisiera unir a los compañeros que le han deseado Felices Fiestas, pero como representa aquí usted al órgano de Radiotelevisión Española. aquí, desde mi grupo quiere hacer extensivo a todos los profesionales, a todos los trabajadores de Radiotelevisión Española, el deseo de Felices Fiestas; hombres y mujeres que trabajan en cualquier lugar de España, que profesionalmente hablando son verdaderas personas que contribuyen a pasar esa información, y desde luego por parte de mi grupo vaya para ellos la felicitación.

Dicho esto, señor presidente, le quería preguntar: ¿cree usted que la historia audiovisual de Canarias está debidamente conservada?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: Le doy las gracias doblemente, porque ha sido usted muy justa al mandar esa felicitación a todos los trabajadores de la televisión, que son los que hacen posible que esto, en medio de dificultades, salga como sale y tenga el prestigio que tiene.

La historia audiovisual de Canarias sí está debidamente conservada en los archivos de TVE? Una prueba de ello es la tarea que se está llevando a cabo de recuperar los formatos y soportes más antiguos de vídeo en los centros de Tenerife y Las Palmas relativos a los años setenta y ochenta, dentro del proyecto de transformación y digitalización que RTVE está realizando; o sea, que hemos empezado por ellos. En concreto se han enviado a Prado del Rey, Torre España, 6.600 cintas, porque tenemos allí el centro de recuperación y digitalización, para ser recuperadas y catalogadas con los medios técnicos y los recursos de RTVE. A día de hoy, esas cintas en riesgo de deterioro y con parte de la historia de Cana-

rias no pueden ser reproducidas en Canarias por la ausencia de equipos tan antiguos. En pocos meses esos mismos contenidos recuperados serán devueltos a Canarias en un soporte actual y más moderno, y serán digitalizados para su preservación futura. La historia de Canarias filmada en formato de cine se encuentra parte en Madrid y parte en Canarias y será igual objeto del proyecto de recuperación y digitalización de los fondos documentales de RTVE. El material de los años setenta y ochenta, que es el que más riesgo de deterioro corre, está ya en Madrid para su tratamiento y recuperación. Es lo que le puedo asegurar en este momento.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Guerra.

La señora **GUERRA GUERRA**: Efectivamente, esa información se trasladó aquí para digitalizar todo ese patrimonio que se ha mantenido en tan buenas manos dentro de Canarias para que pueda llegar aquí a Madrid para digitalizarlo, para que sea un patrimonio para las nuevas generaciones en Canarias, de tantos y tantos años de trabajo de buenos y excelentes profesionales, de tanta información. Compartíamos a la entrada que ese patrimonio es un patrimonio histórico, un patrimonio de nosotros, de nuestra idiosincrasia, de nuestra tierra.

Mi pregunta va porque ha habido una denuncia de un sindicato sobre cómo se conservaba aquí en Madrid esa información que se trasladó. Se tenía en un pasillo, se tenía metida en cajas de huevos —sí, repito, en cajas de huevos en un pasillo— sin tener ningún control sobre ese material. Además también se dice por parte de ese sindicato que había unas puertas de acceso que luego por parte, en este caso de la Inspección de Trabajo, se decía que esas puertas estaban en mal estado. Esa es la manera en que se ha conservado un patrimonio dentro de las instalaciones de Radiotelevisión Española. Por lo tanto yo le pido responsabilidades políticas en este momento. Le pido responsabilidades, porque es usted el máximo responsable de la organización de Radiotelevisión Española. Si eso ha sido así, y eso es lo que denuncia un sindicato, desde luego, eso no se puede permitir y le puedo decir una cosa. Ha habido excelentes profesionales trabajando para que esa sea la historia de Canarias, y nosotros tenemos la obligación de denunciar esto y además pedirle responsabilidades en cuanto a que esto se controle, porque es nuestro patrimonio, es nuestra idiosincrasia, nuestra cultura y desde luego, queremos que esté debidamente conservada.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: Le voy a contestar, porque sé de dónde viene todo eso. En una dependencia de Torre España, y de forma temporal, tan solo unos días se guardaron unas cajas con material documental hasta que se habilitó la sala para su conservación. En esa primera ubicación

temporal hubo un intento de montaje claramente intencionado, realizándose una fotografía con una caja abierta y un cubo de basura, cubo que no estaba en ese lugar y fue colocado deliberadamente para hacer la foto.

En cuanto a las cintas, fueron remitidas a Torre España en cajas de las utilizadas para transportar otros productos; me informan que eran unas cajas de cartón perfectamente habilitadas, y se eligieron porque se adaptaban al tamaño de las cintas y se garantiza mejor su traslado y su conservación.

En resumen, ni ha desaparecido material ni ha sufrido daño, ni las cintas se depositaron en dependencias donde hubiera basuras.

— **DEL SENADOR DON ALFONSO GUSTAVO FERRADA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE LA IGAE A RTVE SOBRE EL EJERCICIO 2009 CORRIGEN LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS ANTERIORMENTE. (Número de expediente del Congreso 178/000547 y número de expediente del Senado 681/002048.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 8, que formula el senador Ferrada Gómez.

El señor **FERRADA GÓMEZ**: Señor presidente, doy por reproducida la pregunta.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Sausot): El informe de la auditoría de 2008, que es del que estamos hablando, se recibió en diciembre de 2009, y el de 2009, al que usted hace referencia, se ha recibido la semana pasada. Por ello, algunos de los defectos susceptibles de mejora y revisión —y digo defectos, porque no consta que fueran irregularidades en 2009—, que se detectaron ya en el año 2008, son reproducidos en el informe de 2009. No obstante, estos defectos ya se han subsanado a lo largo de 2010, porque también nos entregaron el de 2008 en diciembre de 2009.

En lo referente a la contratación, el 15 de diciembre de este año, el consejo de administración ha aprobado una nueva norma de contratación que incluía un régimen jurídico para la contratación de contenidos y programas y determina una serie de procedimientos para que se eviten determinadas conductas a las que hacían referencia ambos informes. Se ha aprobado por el consejo de administración la nueva normativa que regula la inversión cinematográfica. En materia de recursos humanos ya se ha elaborado y está pendiente de aprobación por el Consejo de Administración la nueva normativa que demanda el informe. Igualmente, y aunque no se reitere en el

informe de auditoría de 2009, se ha realizado un plan de inventario de los activos de la Corporación RTVE, una nueva propuesta sobre los criterios de amortización y un plan de trabajo para la actualización de productos.

Estamos corrigiendo en la medida de lo posible todo lo que podemos en una casa que tiene cincuenta años y que, efectivamente, a causa del paso del tiempo, puede haber cosas que hay que reformar continuamente. Pero se está haciendo, y en 2010 prácticamente hemos dejado limpio 2008; y ahora cogeremos 2009, para ver no qué irregularidades, sino qué defectos ha puesto de manifiesto. La palabra irregularidad no aparece ya en 2009.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ferrada.

El señor **FERRADA GÓMEZ**: Me congratulo de su respuesta, porque no sabemos finalmente si se ha puesto remedio —y ahora, por lo que usted me comenta, parece que va en esa vía— respecto a las prácticas, y desde luego a las 169 preguntas que mi grupo presentó a la auditoría sobre radiotelevisión correspondiente a 2008. Tenga en cuenta que el avance de la auditoría del mismo organismo vuelve a hacer sonar las alarmas de prácticas inadecuadas, defectos antiguos, irregularidades antiguas y otros inconvenientes que hacen que estos se puedan reiterar. La verdad es que hay que congratularse de que usted plantee que la nueva norma de contratos contempla esto.

Centrándonos en el capítulo de producción propia, hay que leer en la auditoría consideraciones como que se han reducido en 2009 las horas emitidas de producción interna, en las cadenas temáticas del 63 al 56 por ciento, y en las cadenas generalistas un 10 por ciento, lo cual es más que preocupante.

Con respecto a las horas de producción, no se nos ha facilitado el informe que nos haga saber cuántas son internas y cuántas externas. De cualquier manera, hay que tener en cuenta que esa producción, fijada en el artículo 35.2 del mandado marco, nos dice cuáles son y cómo se deben cumplir las internas y las externas. De cualquier manera se desprende del informe las emisiones que se puedan llevar a cabo. Y sacamos como conclusiones de ese avance que la producción de informativos institucionales es el 96,5 por ciento, cuando realmente el mandato marco nos dice que tiene que ser del cien por cien. Y únicamente el 29,5 por ciento de los programas de entretenimiento y variedades emitidos en cadenas generalistas ha sido de producción interna, cuando debería ser el 55 por ciento de esa producción.

No se ha aprobado una normativa —me dice que se va a aprobar—, pero con la falta de esa normativa que sustituye a los manuales de procedimiento, los manuales de tasas, la aprobación de producción a través de un comité de valoración y gran parte de los procedimientos permanecen pendientes de normalizar. La derogación de la normativa sobre el comité de valoración que aprueba los proyectos audiovisuales hace que se carezca de documentación sobre la oportunidad de la contratación de los proyectos. Eso nos hace pensar que en algunos proyectos

tenga mucho que decir. Por ejemplo, que Radiotelevisión Española pagó 537.000 euros a Terrat por episodios de Pelotas que además no se recibieron íntegros, y eso nos hace pensar cómo ha sido esa supervisión al estar derogada la normativa sobre el comité de valoración.

El no asociar la producción de programas tipo puede hacer que se realicen gestiones ineficientes de los recursos internos de Radiotelevisión Española o la desaparición del manual de procedimientos para la producción propia de programas, que establecía el proceso de solicitud, asignación, planificación, utilización e imputación de los recursos internos, hace que se carezca de documentación sobre la utilización de los recursos externos si viene motivada siempre por la indisponibilidad de los propios. Y el carecer de una normativa de control presupuestario puede conllevar la realización de contrataciones sin el control o el soporte presupuestario adecuado. Por lo tanto, simplemente invoque al espíritu navideño y, además de felicitar las fiestas a todos, sí que le digo que si no hace caso a este grupo parlamentario, como mínimo que lo haga a la Intervención General de la Administración del Estado.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Sausot): Y lo vamos a hacer, tanto a su grupo cuando lo que dicen está fundamentado —y parece que lo fundamenta usted—, como a lo que dice la Intervención del Estado.

Además, estamos pendientes de algo que ha propuesto esta dirección, y lo he propuesto yo desde el primer momento, que es constituir una mesa con los sindicatos y con representantes para llevar bien llevado todo lo relacionado con recursos ajenos y recursos propios. No se ha constituido esta mesa no por culpa de la dirección, sino porque los sindicatos, por una cosa u otra, no han estado dispuestos a llegar a un acuerdo en este punto. Estamos seguros de que lo vamos a obtener porque así se ha convenido ya entre los sindicatos, prácticamente todos —y digo prácticamente porque no son todos, pero se ha conseguido con los más importantes que están en televisión—, y nosotros. Eso es lo que se va a hacer con respecto a los recursos propios, y estamos empeñados en esa batalla con los recursos propios.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANDREA FABRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LOS PROBLEMAS EXISTENTES A LA HORA DE ELABORAR LOS MINUTADOS EN LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000549 y número de expediente del Senado 683/000391.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 10, que formula la señora Fabra Fernández.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Señor Oliart, ¿podría explicarnos qué problemas hay a la hora de elaborar los minutos en los servicios informativos de Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Sausot): Señoría, los informativos de TVE elaboran sus minutos siguiendo criterios profesionales. Se atienden escrupulosamente al mandato que en su momento dictó este Parlamento. Si usted hubiera planteado su pregunta escrita de manera más concreta, seguro que hubiera podido contestar con mayor precisión a la queja que estoy seguro de que está a punto de formular.

Debo insistir en la línea que apuntaba en mi anterior respuesta. Ninguna televisión del mundo emite todas las noticias que existen. Todos los medios del mundo seleccionan entre lo que sucede aquello que es noticia, a juicio de los que las preparan para darlas, y a una velocidad que, si la viera usted, es impresionante. La cuestión relevante no es preguntar si se selecciona todo lo que pasa. Y sí es pertinente, en cambio, preguntarnos si se seleccionan sistemáticamente con intenciones no periodísticas o con rigor e independencia. Por ejemplo, señoría, ustedes critican si dimos o no dimos una manifestación de funcionarios en Andalucía el día 13 de noviembre, cuando nuestros espectadores han podido ver más de treinta noticias sobre el conflicto de este colectivo a lo largo de más de un mes. Señalan que en tal día o tal hora no dimos una pitada contra un ministro, cuando cualquiera que vea nuestros telediarios sabe que no tenemos ninguna cortapisa a la hora de emitir noticias en las que aparecen pitadas contra las autoridades más diversas, sin que exista ninguna estrategia para ocultar nada.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Fabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Señor Oliart, lo decimos porque desde su última comparecencia hemos visto cómo no se incluían en los servicios informativos de Televisión Española más de cuarenta noticias que sí tenían consideración de interés informativo para el resto de los medios de comunicación. Y volvemos con los ejemplos: cuando Zapatero se reúne con los empresarios solo se da la versión del Gobierno y no hay ni una línea de las críticas que allí se pudieron escuchar. De las revelaciones de Wikileaks se dan, por ejemplo, las que afectan al PP, por cierto, sin que se dé opción a nadie del partido a matizarlas o a responder sobre ellas, mientras que de las de Zapatero y su Gobierno solo se cuentan las que ya no hay más remedio, y en este caso sí hay reacciones de los afectados para rebatirlas. No se dan las que hablan de Zapatero y su relación con Obama; tampoco las que hablan del chantaje del Gobierno argentino al español ni de las declaraciones de la ministra Trinidad Jiménez sobre el presidente de Venezuela calificándolo de payaso o de bestia. No se ha

escuchado ni a Leguina ni a ninguna de las voces críticas, cada vez más numerosas, que hay dentro del PSOE. Y en otros medios de comunicación sí han salido.

A pesar de que en España ya no hay ni un solo día sin Rubalcaba, no aparece en los telediarios cuando, tras decirle a una periodista que darán rueda de prensa diaria de los controladores, le dice a continuación al alcalde Gallardón, cuando cree que no le escuchan, que no lo van a hacer. Tampoco se ha contado que la Audiencia Nacional ha admitido a trámite una denuncia contra el socialista y expresidente de Caja Castilla-La Mancha, el señor Hernández Moltó, a pesar de que no desaprovechan ustedes ningún pronunciamiento ni ninguna acción judicial cuando estos afectan a otros partidos políticos.

Y así podríamos seguir con los datos de las innumerables encuestas desfavorables para el Partido Socialista o con los artículos de prensa internacional críticos con la gestión nefasta del presidente Zapatero. Pero, señor Oliart, ¿hasta cuándo tendremos que seguir trayendo a esta Comisión ejemplos de manipulación, en este caso por omisión, de sus servicios informativos?

Señor Oliart, yo también quiero felicitarle las fiestas a usted y a todos los que hacen Radiotelevisión Española, y le animo a que aproveche este espíritu navideño que en estas fechas nos invade a todos para hacer un serio propósito de enmienda y subsanar a partir del próximo año los errores técnicos y las manipulaciones intencionadas, que siempre perjudican a los mismos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Sausot): A veces los mismos plantean las mismas reclamaciones que ustedes plantean. Es gracioso, lo cual significaría que estamos en una equidistancia entre ambas quejas, y, por lo tanto, que somos neutrales.

Pero ha citado usted algo que yo he visto en la televisión, no recuerdo ahora si en 24 Horas o en el canal de la noche de 24 Horas, que fue que el señor al que usted ha citado de Caja Castilla-La Mancha era procesado. De lo demás, si es tan amable o es tan amable la presidenta de disponer que la taquígrafa nos facilite la lista, le contestaré a todo ello, y verá usted cómo hay cosas que no son exactamente así como usted ha dicho, a mi juicio. Y creo que lo podremos hacer. Si no fuera así, por lo que sea, lo reconoceré y diré: vaya por Dios, ahí tiene usted razón, y hay que corregirlo.

— **DEL DIPUTADO DON SANTIAGO CERVERA SOTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE LA IMAGEN OFRECIDA DE PAMPLONA EN UN CAPÍTULO DE LA SERIE «CUÉNTAME».** (Número de expediente del Congreso 178/000550 y número de expediente del Senado 683/000392.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 11, que formula el diputado señor Cervera Soto.

El señor **CERVERA SOTO**: Señores diputados, señor presidente de la corporación, le interpele sobre elementos significativos del guion del capítulo 200 de la serie *Cuéntame cómo pasó*, que se emitió hace unas semanas por Televisión Española. Sabe usted que esta es seguramente la serie más promocionada por parte de Televisión Española, seguramente también es la serie en la que más dinero se invierte, y es una serie que Televisión Española, el ente público, anuncia ni más ni menos como una crónica sociopolítica de una época. Es también conocido que ustedes hacen muchísimo alarde a la hora de proclamar el cuidado que tienen con los elementos del atrezo y con la documentación que supuestamente debe ilustrar sus guiones. Pero señor Oliart, yo quiero ir mucho más allá de este aspecto de la imagería, que supone seguramente el reclamo audiovisual fundamental de esta serie, y quiero hablarle de algo muchísimo más esencial, que es precisamente el mínimo respeto a la verdad y a la realidad de los hechos históricos que esa serie puede o no referenciar.

En el capítulo 200 se ofrecieron una serie de imágenes y de secuencias argumentales en relación con los incidentes que ocurrieron en Pamplona en el año 1978 durante los sanfermines. Dentro del guion se escucharon expresiones como, por ejemplo, los pamploneses somos vascos y vosotros sois de Madrid y no tenéis ni idea; las imágenes que se presentaban de la ciudad de Pamplona eran unas imágenes en donde aparecía de forma prevalente, única, exclusiva, la bandera ikurriña, la bicrucífera propia del País Vasco, e incluso aparecían escenas en donde determinados supuestos pamploneses brindaban por el asesinato del juez de paz de Lemona Javier Jáuregui Bernaola, que tuvo lugar en aquellas épocas. Este guion sido un guion enormemente ofensivo para una parte importante de los navarros y de los pamploneses, fruto de su propia frivolidad, fruto de haber acudido a unos tópicos absolutamente interesados, alejados por completo de todo lo que ocurrió.

Señor Oliart, estos elementos del guion no son elementos anecdóticos; por el contrario, componían el íter principal del capítulo al que le hago referencia, y por esa causa le he hecho las preguntas que usted conoce, porque han sido registradas, y que se sustancian en estas cuestiones fundamentales: primero, cómo defiende usted, el supuesto rigor historicista de la serie; segundo, cómo defiende usted y justifica el respeto merecido a la realidad de los hechos; y, en tercer lugar —y esto no es lo de menos—, cómo defiende usted la compatibilidad de este tipo de guiones con la defensa de valores convivenciales cuando justamente se está exaltando todo lo contrario.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Sausot): La serie *Cuéntame cómo pasó* es un contenido de ficción pero que trata con objetividad y rigor hechos reales que están documentados. Pero se trata, insisto, de un producto que tiene sus tramas, sus códigos y los argumentos propios de la ficción.

Los guionistas de la serie se han basado en informaciones de distintos medios de comunicación de entonces, y de los que entonces vivimos, grabado en nuestra memoria, de lo que ocurrió en aquellos sanfermines, entre ellos de TVE. Como era el año 1978, naturalmente la TVE de entonces estaba en manos de UCD. Aquí tengo algunos titulares de medios, como el *ABC*, del 1 de julio de 1978, que decía en portada: Los sanfermines del miedo. Los trágicos sucesos registrados en Pamplona durante el pasado fin de semana han arrojado el triste balance de un muerto, decenas de heridos, entre ellos numerosos agentes del orden público, así como destrozos por valor de varios millones de pesetas. Los tradicionales sanfermines, hasta ahora modelo de alegría y júbilo popular, se inscriben a partir de este momento en la crónica de la violencia que a diario sacude las provincias del norte de España. Cuando desde varios ángulos de la vida política se critica la actuación de la policía por su forma de reprimir los desórdenes que se iniciaron en la plaza de toros, cabe preguntarse cuál habría sido el balance del sábado sin la intervención de la fuerza pública. Y luego continúa en el interior.

Tengo aquí la portada de *Diario 16*: Pamplona. Las calles fueron un infierno. Barricadas y disparos durante la pasada noche por los sucesos que costaron la vida a un joven. Le puedo asegurar, porque yo entonces ya había sido ministro en julio de 1978, cómo nos preocupó a todos, a todos, enterarnos de que se había brindado públicamente, y aquello nos puso de pie y también de que salieron ikurriñas en abundancia, lo cual nos preocupó todavía más. Eso ocurrió, desgraciadamente ocurrió. Es verdad que también hubo banderas nacionales y hubo otras muchas cosas. Pero eso fue lo que determinó aquellos sanfermines, y esto, es un hecho histórico. Luego la película lo trata de una manera u otra según un guion, que además se da como referencia al chico que se va escapando de todo aquello.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Cervera.

El señor **CERVERA SOTO**: Desde luego, señor Oliart, pamploneses y navarros somos tan testigos como lo fueron los medios de comunicación de lo que ocurrió en aquel año. Nadie niega que existieran esos sucesos. Sobre lo que yo le interpelo, y además le reclamo una mayor atención en lo sucesivo, es sobre si realmente usted considera adecuado el escandaloso sesgo del guion de ese capítulo en relación con estos sucesos. Verdaderamente, señor Oliart, me extraña muchísimo que sea usted capaz de defender precisamente la pertinencia de ese guion.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Sausot): Creo que no me he explicado bien. Yo no he puesto como ejemplo a gran parte de los navarros en este tema, de ninguna manera, lo conozco muy bien. Pero en el Goierri, señor diputado, he tenido discusiones con algunos no batasuneros, sino mucho más, negándome hechos evidentes, por ejemplo que en la última Ley de Amnistía no había salido el último etarra, y yo estaba en el Gobierno que aplicó esa ley de amnistía, hasta el último etarra había salido a la calle, incluso con delitos de sangre.

— **DEL SENADOR DON DIMAS FRANCISCO CUEVAS CUERDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA POSICIÓN QUE MANTIENE EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE RESPECTO A LA FIRMA DE CONVENIOS POR PARTE DE RTVE CON LA INDUSTRIA ESPAÑOLA DE ANIMACIÓN. (Número de expediente del Congreso 178/000551 y número de expediente del Senado 681/002050.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 12, que formula el senador Cuevas Cuerda.

El señor **CUEVAS CUERDA**: Señor Oliart, son muchas las ocasiones en las que usted ha venido a esta Comisión a presumir del apoyo que Radiotelevisión Española presta al cine español y a las series de ficción española, ahora acabamos de hablar de una de ellas. Y está muy bien. Pero no está muy bien presumir, porque se limitan ustedes a cumplir la ley y la lógica de una televisión pública, que debe prestar ese servicio público.

Sin embargo, sabe usted que hay una tercera pata de la industria audiovisual, en España como en el resto del mundo, que es la industria de la animación, una industria, por cierto, muy potente en España con una gran tradición, no vamos a citar aquí series que todos hemos visto de pequeños, pero desde luego con una gran tradición, además con una gran proyección, porque sabe usted que ahora con todo el tema de animación en 3D, el tema de juegos de ordenador, etcétera, les permite una gran proyección. Pero sigue pendiente la renovación del convenio que se firmó en su día entre Radiotelevisión Española y las industrias de animación. Y no sabemos qué ocurre con ese convenio, porque aquí se ha dicho varias veces que se va a hacer. En mi casa aún hay niños y ven *Clan*, y le aseguro que se ven muy pocas series españolas. La presencia es casi testimonial; según sus propios datos, no llega ni siquiera al 20 por ciento. No entendemos por qué no se hace un esfuerzo desde Radiotelevisión Española para firmar ese convenio que puede ofrecer estabilidad a la industria y pueden saber a qué juegan, pueden saber

realmente qué pueden producir con la garantía de que ustedes van a cumplir, como decía antes, con la ley y con la lógica de un servicio público de televisión.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Sausot): Creo que ya hemos hablado de este tema. Tras la última reunión entre TVE y la federación que agrupa a las empresas de animación, denominada Diboos, se acuerda trabajar en el impulso y desarrollo de la industria española de animación, al amparo de lo establecido en la obligación de inversión del 6 por ciento para la industria audiovisual española, en conjunto. En consecuencia, mantenemos con la federación Diboos un acuerdo que consiste en la realización de dos convocatorias anuales para la coproducción de series de animación, y un compromiso de inversión mínima del 4,76 por ciento del total del presupuesto de RTVE para el fomento e impulso de la industria audiovisual española, del total del nuestro presupuesto para el resto del cine, etcétera. De manera que sí queremos hacerlo.

No se olvide que la televisión, o por lo menos este presidente, ha heredado una realidad que era la que nos hemos encontrado, es decir, que había un predominio de series extranjeras. Pero la razón entonces era que la animación española era la más cara de todos con diferencia, más cara que *Bob Esponja*, que tiene un éxito tremendo u otras series que se dan. Eso es lo que queremos ir cambiando. Esperamos que la industria audiovisual española responda a nuestra convocatoria y en coproducción pueda darnos los productos más baratos, y mejores, porque lo hacen muy bien.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Cuevas.

El señor **CUEVAS CUERDA**: Aquí hay algo que no encaja, porque si las series españolas tienen salida en los mercados internacionales, no entiendo por qué no tienen salida en el mercado nacional. Sinceramente, es algo que no entiendo.

Tampoco entiendo por qué la industria sigue diciendo que ustedes no le dan una solución y usted me acaba de decir: queremos hacerlo, pero no me ha dicho lo estamos haciendo ni vamos a hacerlo. Yo entiendo que usted insista en la limitación presupuestaria, lo entiendo perfectamente, sé que utiliza su argumento una vez más. Pero yo creo que ofrecer un marco de estabilidad a la industria, que sepa realmente cuáles son las posibilidades y que haya un plus de interés por parte de Televisión Española es algo que cumple con la ley y con la lógica, como le decía antes.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN**

RTVE (Oliart Sausot): Yo comprendo que usted tiene que referirse a mí continuamente, porque además estoy aquí y tengo que responderle a usted; pero si, cree usted que yo veo todas las películas, tanto las de animación como las de no animación y discuto con cada productor, necesitaría un día, no de veinticuatro horas ni de cuarenta y ocho, sino de setenta y seis y no tengo esos días, son más cortos; y tengo que confiar en los que lo hacen.

Le aseguro que ahora sí hay un plan cierto de ir a la animación española. Dice usted que por qué tienen en salida en el extranjero; porque tienen más dinero que nosotros.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO GALLEGO BURGOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS DE REMISIÓN DE DOCUMENTOS A LA COMISIÓN MIXTA DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES. (Número de expediente del Congreso 178/000552 y número de expediente del Senado 683/000393.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 13, que formula el diputado señor Gallego Burgos.

El señor **GALLEGO BURGOS**: Señor Oliart, hoy en el orden del día nosotros le preguntábamos: ¿cumple habitualmente con los compromisos adquiridos de remisión de documentos a la Comisión? Y, casualidad, hoy usted nos ha entregado algunos documentos, algunos documentos que les hemos solicitado a lo largo de las últimas semanas, pero aún queda mucha información por remitir.

Señor Oliart, usted no hace los deberes: cuando le preguntamos por escrito, contesta tarde, mal y a veces nunca. Cuando le hacemos preguntas orales, muchas veces usted se va por los cerros de Úbeda y no recibimos la información que nosotros le pedimos. Por tanto, uno tiene la sensación de que se ríe de las funciones de control de esta Comisión, de la labor de los propios parlamentarios. Falta un poco de rigor en sus contestaciones, cuando las hay. Queremos, por lo tanto, hablar de esa falta de seriedad. Cada vez que le hacemos una pregunta, usted nos contesta: le entregaré el documento como prueba de lo que digo. Y ese documento nunca llega. Yo creo que usted lo aplica como una muletilla, y nosotros estamos esperando que llegue esa información. Hoy a mi compañero Ramón le ha prometido no sé qué información, que estamos seguros de que no llegará porque nunca llega; espero que llegue a partir de esta pregunta. Con mi compañera Andrea sucede exactamente igual. Y repase, si quiere, el «Diario de Sesiones» de las últimas comisiones, en las comisiones de febrero, de abril, de mayo, de junio, en la del mes pasado usted ha prometido una batería de

informaciones que nunca nos llega. Yo entiendo que usted necesite apoyarse en algo que a nosotros nos gustaría ver luego. Es decir, no se apoye en entelequias, no se apoye en documentos que luego no vemos.

En consecuencia, le pedimos un poquito de diligencia, que sea un poquito más respetuoso con el trabajo de los parlamentarios, que sea más diligente. Eso es lo que le solicitamos. Evidentemente, yo ya sé que usted va a decir que sí, que también nos envía toda la información. Pero esto ya será muy difícil que usted lo pueda justificar.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Sausot): Mire usted, yo en los cerros de Úbeda no he estado nunca; pero en Úbeda muchas veces, para admirar el Renacimiento de Van der Weyden. No me voy por los cerros de Úbeda casi nunca; de paseo por el campo, puede ser que sí.

Antes, en otras etapas de mi vida profesional, cuando desempeñé otras responsabilidades políticas hace muchísimos años siempre intenté contestar a todo y lo mejor que sabía y podía. Hoy mismo he puesto a disposición de la señora presidenta una serie de informaciones que ustedes me han pedido. Sin embargo, en ocasiones nuestros servicios —nuestros servicios, porque no crea usted que yo sé de todo y tengo que contestar a todo yo, escribiéndolo yo— y nuestra capacidad para responder en tiempo y forma se ven colapsados por el gran número de cuestiones y requerimientos de que somos objeto y por los plazos que se establecen. Esto ha ocurrido en mi etapa y en etapas precedentes, incluso cuando el entonces ente público RTVE estaba bajo responsabilidad de personas designadas por su partido. Por lo tanto, si echa usted en falta algún documento, hágame saber cuál, y daré instrucciones para que se subsane el problema y para que se extreme el celo a la hora de atender estos requerimientos. Esto es lo que le puedo contestar, porque realmente yo mismo me he llevado este fin de semana me parece que han sido tres cartapacios de preguntas para firmarlas para que pudieran ser respondidas a tiempo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gallego.

El señor **GALLEGO BURGOS**: Nuestro grupo le remitirá la lista de información que esperamos, y es un poco lo que usted mismo se compromete a traer. Es usted mismo el que nos dice: Yo le voy a traer este documento o le voy a entregar este papel que pone de manifiesto esta opinión o aquella opinión. Lea sus propias intervenciones, y sobre esa intervención usted sabrá qué documentos nos debe, entre comillas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN**

RTVE (Oliart Sausot): Los documentos que yo me comprometo a traer son las listas que ustedes a veces leen o que traen preparadas; pero si no me las dan, difícilmente las puedo contestar. Y aquí ha ocurrido en varias de las intervenciones que no me han dado la serie de elementos que incluían, así que, cuidado con eso.

Además, no aprovechen ustedes los periodos de vacaciones, como ocurrió en julio, que nos llenaron de preguntas, y estuvimos contestándolas todo el mes de septiembre, porque eran muchas; y había que contestarlas. Y lo mismo haremos ahora, pero tengan en cuenta que vienen las Navidades, hay dos turnos de Navidad. Es decir, cuenten con que nos quedamos con menos gente que tenemos ahora para contestar todas sus preguntas.

— **DEL DIPUTADO DON JAIME REINARES FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA CALIFICACIÓN QUE DA EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE A LA CALIDAD DEL TRABAJO DE LOS EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000553 y número de expediente del Senado 683/000394.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 14, que formula el diputado señor Reinares Fernández.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ**: Señor presidente, hace unos días el sindicato Comisiones Obreras calificó la política de radiotelevisión de corta y pega. Dicen que el equipo de investigación de televisión nos ha vuelto a dar un ejemplo de lo poco, muy poco, que les importa el rigor, la veracidad y la independencia. Que esto se lo diga la izquierda yo creo que debería preocuparles, y sobre todo a usted, señor presidente, que dice ser independiente.

Le pondré un ejemplo. Telediarios del viernes 26 de noviembre. Leo textualmente lo que dijo televisión, que ya lo había dicho anteriormente el periódico *Gara*: Según ha podido saber Televisión, los veteranos de la banda armada que viven en Francia han decidido apoyar la apuesta de Batasuna por las vías no violentas. Todo esto ya lo habían manifestado tanto la COPE como los teletipos de Europa Press.

Otro ejemplo, Telediarios del 13 de noviembre de 2010, operación Arturo Cubillas. Hay dos personas que viajan e investigan, el jefe y la redactora, que se van a Venezuela dos semanas. Uno de los objetivos era encontrar a Arturo Cubillas, que, por cierto, no dieron con él, no lo encontraron. Eso fue otro corta y pega. Y con imágenes exclusivas que ya el diario *La Razón* había adelantado quince días antes. Y continuando con el señor Cubillas, este equipo de investigación, según Comisiones Obreras, busca plagiar a *La Razón* y a Telemadrid con el programa *Venezuela, santuario de ETA*.

Esto lo dice Comisiones Obreras, y vuelve a solicitar una revisión urgente de los métodos de trabajo del equipo de investigación. Alguien tiene que contestar, acaso el director de informativos, Francisco Llorente, o alguno de los editores de telediarios, que son los que informan. Los profesionales de la información de televisión se ven afectados por los recortes de los gastos de producción. Sin embargo, yo le pregunto: ¿cuánto ha costado ese viaje a Venezuela, sobre todo vistos los resultados? ¿Por qué hay tanta manga ancha para los equipos de investigación con fracasos permanentes?

Y hay aún más, señor presidente. El consejo de informativos de televisión, en su primera reunión tras la reciente renovación de sus miembros ha expresado su valoración sobre los equipos de investigación de televisión en los siguientes términos: Hay mucho malestar en el centro del País Vasco por la manera de funcionar de este equipo; los errores que comete, los agravios comparativos que sufre la plantilla del centro, etcétera. El consejo de informativos ha recibido varias quejas del centro territorial, una de ellas en fechas recientes, y ya cuestionó hace tiempo la necesidad de que exista este equipo.

Señor presidente, ¿qué tiene usted que decir a todas estas quejas y cómo calificaría la calidad del trabajo de los equipos de investigación de televisión? Y vuelvo a insistir: ¿por qué sigue usted vetando en los informativos de radiotelevisión al diario *La Gaceta*?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Sausot): El equipo de investigación de los informativos de TVE ha realizado desde octubre de 2007 hasta hoy alrededor de quinientas noticias, reportajes, conexiones y coberturas especiales. Las personas que lo integran, todos trabajadores de TVE, tienen una experiencia fuera de toda duda en la elaboración de noticias relacionadas con grupos de delincuencia organizada y son un referente en la información rigurosa relativa a la banda terrorista ETA. La prueba es que a lo largo de todos estos años este equipo ha aportado docenas de noticias que podemos considerar exclusivas o primicias. No somos los únicos en destapar informaciones relativas a ETA, pero sí le puedo garantizar que estamos en primera línea y que el espectador habitual de TVE se entera mucho antes y mucho mejor de lo que rodea a ETA y a la lucha contra el terrorismo que el que sintoniza con cualquier otro medio de comunicación. Y esto lo sabe el Ministerio del Interior, no de ahora, sino anteriores también.

Respecto a que salgan unas cosas y que entre todos se hagan más, le voy a decir lo que a Unamuno le dijo un viejo labriego a quien le preguntó cómo se llamaba un aparato que estaba utilizando, y cuando lo apuntó dijo: Vaya, pues no lo sabía; y el labriego le dijo: señor

Unamuno, entre todos lo sabemos todo. Es decir, al final entre todos salen más cosas.

En cuanto a lo de *La Gaceta*, no siga usted afirmado eso, pruébelo; no hay la prueba. Que yo diga que no, no tiene valor ninguno, porque no hay prueba del hecho negativo. Si usted ha estudiado Derecho o si hay aquí gente que haya estudiado Derecho, eso lo sabe muy bien. Esa es una vieja falacia y un viejo sofisma que está ya dictaminado por la jurisprudencia hace mucho tiempo, pero mucho tiempo; desde el siglo XIX, hay centenares de sentencias sobre que los hechos negativos no se pueden probar. Pero yo no he vetado ningún periódico, no lo he hecho, ni en épocas políticas ni ahora, nunca jamás. Otra cosa es que los lea. No leo *La Gaceta* porque no me da tiempo; leo tres o cuatro periódicos, entre ellos muy distintos, *ABC*, *El País*, *La Vanguardia*, etcétera, y la prensa gallega también la leo a veces, cuando tengo tiempo, que es muy pocas veces.

La señora **PRESIDENTA**: Le quedan unos escasos segundos, señor Reinares.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ**: Le voy a preguntar no por qué está vetando, sino ¿cuándo va a autorizar que salgan en los informativos de Radiotelevisión Española los titulares de *La Gaceta*?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Sausot): Yo no tengo que autorizar nada. El que hace la recensión de prensa es un señor con plena independencia para escoger las cosas, y naturalmente escoge los periódicos de mayor difusión; porque si considerara todos los que se publican en España, incluidos los gratis y las hojas, no habría tiempo, dedicaríamos la televisión a dar noticias de todos esos periódicos, y *La Gaceta* a veces ha salido.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LOS MOTIVOS DE LA DIRECCIÓN DE RTVE PARA NO CUBRIR LA PLAZA DE CORRECTOR/A DE CATALÁN EN EL CENTRO DE SANT CUGAT. (Número de expediente del Congreso 178/000554 y número de expediente del Senado 683/000395.)**

La señora **PRESIDENTA**: Queda pendiente la pregunta número 5, que se solicita que pase al final de todas ellas porque la diputada preguntante está en otra Comisión.

Pasamos entonces a la pregunta número 15, que plantea la señora Surroca i Comas.

La señora **SURROCA I COMAS**: Nuestro grupo parlamentario se pregunta qué ha motivado a la Dirección de Radiotelevisión Española a prescindir del servicio de corrección de catalán en el centro de Sant Cugat.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Sausot): Tanto va el cántaro a la fuente que al final se romperá. En mi anterior comparecencia ante esta Comisión respondí a idéntica pregunta formulada por su, señoría. **(La señora Surroca i Comas hace gestos negativos.)** En consecuencia, mi respuesta se corresponde hoy con la literalidad de la explicación que ofrecí. Reconozco la importancia que la lengua tiene en nuestros medios, no solo el catalán, sino que también debería ser el castellano. Le diré que la categoría de corrector nunca existió como tal, sino con la del denominado traductor especializado, que se declaró a extinguir en el 26º convenio colectivo que tenemos, que es el que está todavía vigente. Así, hasta hoy no hay correctores de castellano en la redacción central de Madrid ni en los otros centros territoriales con lenguas autóctonas. Y la única persona que en Sant Cugat seguía realizando, como continuación de un pasado ya extinguido, esta función en toda la empresa, era una especialista en documentación; la trabajadora que desempeñaba este cometido en la redacción de Sant Cugat tiene la categoría laboral de documentalista, y su experiencia profesional y formación han sido consideradas necesarias para integrarse en el equipo ocupado en poner en marcha el proceso de digitalización en la redacción de Sant Cugat en Cataluña, un proceso muy urgente y muy necesario.

A la trabajadora no se le han alterado ni sus condiciones laborales ni su retribución. Finalmente, manifesté que daría instrucciones para intentar —insisto, intentar— introducir el tema de los correctores en el convenio, actualmente en el proceso de negociación. Y ruego, si hay aquí alguien de televisión, que me recuerden en cuanto vaya a Sant Cugat, que espero que sea incluso en estas fechas navideñas, que vuelva a insistir a ver si eso es posible.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Quiero hacer unos cuantos matices. En primer lugar, esta portavoz le formuló la pregunta por escrito, pero no la pudimos defender porque la retiramos, por problemas distintos no pudimos comparecer en la anterior sesión de control. Y veo que se formuló por algún otro portavoz la misma pregunta. Por lo tanto, eso refleja la preocupación de distintos representantes de esta Comisión por esta cuestión en concreto.

Nuestra preocupación, la preocupación de Convergència i Unió por la corrección, no solamente del catalán,

sino de las demás lenguas propias del Estado español distintas al castellano, no es solamente por lo que se refiere a las horas de emisión; también nos preocupa que las horas, las pocas horas de las que disponen esas lenguas sean también con la máxima calidad posible. Por lo tanto, le animamos a que efectivamente se preocupen para que se refleje en el convenio la creación de esas plazas que son necesarias, porque entendemos que para que haya calidad de la lengua en los medios de comunicación debe reflejarse, y el papel del corrector es evidentemente fundamental.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Sausot): Yo supongo que en el año 1979, cuando se empezó la inmersión en la lengua catalana, las escuelas que entonces se establecieron empezaron a enseñar un catalán correcto. Y supongo que en nuestros centros de Sant Cugat puede haber gente de mayor edad que no vivieron esa época. Pero sé de muchos que han ido a clases particulares para hablar mejor la lengua. Y créanme que mejor que cualquier corrector, que ya es la exactitud —hemos visto el otro día que las academias españolas, de todo el mundo hispanohablante, nos han venido a decir que el idioma está vivo, y se han variado las reglas de ortografía—, sería conveniente, a lo mejor, impartir clases en todos esos sitios, o que impartieran clases y fuera nuestra gente —en periodos libres, para los que quisieran— para aprender mejor su propia lengua. Eso sí que sería eficaz, todos, no solo los que aparecen y hablan, sino todos. En eso sí que estoy de acuerdo.

— **DEL DIPUTADO DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS PREVISIONES ACERCA DEL DESARROLLO DE LA TDT EN 2011. (Número de expediente del Congreso 178/000555 y número de expediente del Senado 683/000396.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 16, que formula el diputado señor López Águeda.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Señor presidente, paradojas de la vida: antes, que los periodistas de Televisión Española no eran libres, el presidente de turno que comparecía aquí siempre se escudaba en ellos y decía que era un ataque a los profesionales de televisión. Ahora, que lo son y tienen además reforzada su libertad y su independencia por la propia ley, se ataca precisamente al presidente de televisión por lo que pasa en informativos, que, por cierto, son cada días más laureados y más seguidos en audiencia.

Señor presidente, yo le anuncio que la voluntad de mi grupo en esta Comisión navideña —aunque a tenor de algunos tonos, de algunas intervenciones no lo parezca— es precisamente ser útil, y por lo tanto que le sirva a usted para mostrar la voluntad, los planes que tiene Radiotelevisión Española de cara a 2011. Esta es la última Comisión del año; podríamos haber hecho un balance, pero eso lo hacemos ya en el informe anual; por lo tanto mi grupo pretende que usted esboce las líneas maestras en los diez asuntos centrales que tiene planteados Televisión Española, desde el desarrollo de la televisión digital terrestre, la alta definición, todos los retos que tiene planteados Televisión Española.

Por lo tanto, empezaré por la realidad actual de la televisión, como es la televisión digital terrestre, donde hay cambios continuos. Quiero desde aquí lamentar personalmente, y que así conste, el cierre de CNN+, la primera cadena informativa de 24 horas que ha habido en España, una cadena de calidad. Siempre es una mala noticia el cierre de una televisión, más aún si es una cadena de informativos y de la calidad que tenía CNN+. Quiero lanzar un mensaje de apoyo y solidaridad a todos los trabajadores de CNN+. Pero, como digo, es un mundo cambiante, y desde luego Televisión Española ha asumido una posición líder en el arranque de la televisión digital terrestre, no solamente por el buen funcionamiento de La 1, sino porque Clan Televisión, en infantil, desde luego es líder sin competencia; creo que el ejercicio de Canal 24 Horas, un canal informativo, es también interesante; lo es también Teledeporte. Yo creo que Televisión Española ha conseguido una posición de liderazgo en el arranque de la televisión digital terrestre. Y desde luego el año 2011 va a ser el año clave para consolidar esa posición en una televisión en la que el año pasado sufrimos la transición y, ahora sí, el año que viene será cuando los telespectadores adquieran ya un hábito estable en relación con el consumo de televisión digital terrestre. Por lo tanto es el año clave y por ello me gustaría saber cuáles son los planes de Televisión Española para consolidar el liderazgo en esas cadenas temáticas y no temáticas, también generalistas, en la TDT.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: Le voy a contestar de una manera muy técnica: en cuanto a la emisión del primer múltiplex —porque tenemos dos, el segundo lo conseguí pidiéndolo en el Ministerio de Industria y haciendo ver que lo necesitábamos por nuestro carácter de televisión pública—, está totalmente desplegado y estamos trabajando ya en detalles y aspectos importantes. Por ejemplo, las mejoras de cobertura y puesta en marcha de ampliaciones y pequeños proyectos que permitan una mejor captación en zonas geográficas muy concretas que hoy no reciben la señal y que es preciso que la reciban. En el sur de España hay una serie de ellas y en mi tierra

extremeña hay otras, de la radio y de la televisión; resolución de problemas derivados de interferencias y otros elementos radioeléctricos, especialmente en las zonas costeras del sur de España, también tenemos ese problema; seguimiento y planificación de las actuaciones y posibles afectaciones derivadas de la aplicación del dividendo digital, que como usted sabe es parte del espectro radioeléctrico que dejan libre los operadores de televisión para que pueda ser utilizado por la sociedad para servicios de acceso a la información en movilidad; emisión del segundo múltiplex, que está en fase de despliegue, y prevemos que la cobertura a 31 de diciembre rondará el 87 por ciento de la población. Hay que tener en cuenta que a lo largo del primer trimestre de 2011 la cobertura se ampliará hasta el 96 por ciento, para alcanzar el 98 quizá a inicios de 2015, precisamente por todos esos temas técnicos de cobertura de zonas que no la tienen o a las que no es fácil que llegue con unas instalaciones que hoy día existen, tanto de nuestra televisión como de las otras; emisión en alta definición, continuando la emisión de nuestro primer canal en alta definición. A lo largo de los próximos meses se consolidará con nueva programación.

Por otra parte se están estudiando y trabajando distintas posibilidades de configuración, incluso con asesoramiento, del conjunto primer y segundo múltiplex, de manera que pueda mejorarse nuestra apuesta por la calidad y por el servicio de nuestras emisiones. Es un problema técnico no fácil pero soluble, y tenemos los medios para hacerlo soluble. Ahora bien, es un tema que necesita un replanteamiento para que llegue a todas partes cómo se han hecho hasta ahora las instalaciones, con la radio anterior o con la televisión anterior.

La señora **PRESIDENTA**: Señor López, quedan escasos segundos.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Simplemente quiero agradecerle el esfuerzo por garantizar la cobertura al cien por cien, porque es verdad, y yo lo conozco bien, que en Castilla y León en muchos municipios rurales es necesario garantizar precisamente esa cobertura al cien por cien de la televisión digital terrestre.

— **DEL SENADOR DON LUIS MIGUEL SALVADOR GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PREVISIONES DE RTVE PARA 2011 EN RELACIÓN CON TVE INTERNACIONAL. (Número de expediente del Congreso 178/000556 y número de expediente del Senado 681/002051.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 17, que formula el senador Salvador García.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: El decir que Televisión Internacional, que emite su señal desde 1989, es la primera cadena generalista de proyección mundial en

español, con 450 millones de potenciales consumidores —cadena que, por cierto, emite su programación en cuatro franjas horarias para garantizar su presencia en los cinco continentes de nuestro planeta— es simplemente constatar una realidad. Tan real como difícil es poner pegajos, aunque sea el Partido Popular el único que no deje de hacerlo, a quienes ejercen como nuestros mejores embajadores en la televisión internacional, los informativos, *Telediario*, *Informe semanal*, *Los desayunos de Televisión Española*, *59 segundos* o *La noche en 24 horas* son programas líderes, plurales y de calidad que dan una adecuada imagen de la seriedad de nuestro país y de la profesionalidad de sus presentadores y resto de profesionales. Series de ficción no exentas tampoco de calidad, como *Cuéntame cómo pasó*, *Amar en tiempos revueltos*, *Águila roja* y *Gran reserva*, son también un buen botón de muestra de nuestra calidad en la producción española. Y no quiero dejar pasar la ocasión de manifestarle lo sumamente acertado que le parece a mi grupo la inclusión en Televisión Internacional de programas divulgativos de ciencia y tecnología, literatura, cinematografía o arte, como *Redes*, *Página 2* o *Tres14*.

En resumen, puedo concluir que nuestra oferta al mundo en español está conformada por buenos informativos que transmiten adecuadamente la realidad de nuestro país, sin entrar en los alarmismos amarillos que le gustarían al principal partido de la oposición, buenas series de ficción e innovadores programas divulgativos y temáticos. Es por ello que quiero preguntarle, sin dejar pasar la ocasión de felicitarle la Navidad a usted y a los trabajadores del ente público, cuáles son las previsiones de Radiotelevisión Española para 2011 en relación con Televisión Internacional.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Los objetivos del Canal Internacional —que, de paso, ha empezado a funcionar a finales de octubre, porque todo esto ha sido un laborioso trabajo de reconversión de una red internacional que no estaba a la altura de lo que España necesita y estamos en el principio de conseguir las cosas como deben hacerse, y se va a continuar trabajando en ello— son seguir apostando por las series y programas *premium* que triunfan en TVE. Es decir, vamos a seguir emitiéndolas, entre ellas las series que usted ha nombrado, que tienen un éxito enorme entre los hispanohablantes no solo de la América hispanohablante, sino también en Norteamérica, donde hay cuarenta y tantos millones de personas que hablan español. Desarrollar nuevos programas *ad hoc* para el Canal Internacional, que les dan personalidad y están enfocados a la audiencia del mismo, españoles que viven fuera, comunidad hispanohablante y aquellos que tienen intereses en España. Mejorar la distribución del Canal Internacional también —y aquí acabo— en aquellos países clave (Estados Unidos, áreas

geográficas y Asia) donde todavía la presencia del Canal Internacional y el Canal 24 Horas es más limitada, y estamos haciendo un esfuerzo con la web que se da al mismo tiempo para que sepan de cada uno de los contenidos y programas a qué hora se emiten en los distintos países, cosa que hemos conseguido, ya le digo, a finales de octubre o principios de noviembre. Todo esto ha empezado muy recientemente, porque el resto ha sido resultado de un trabajo acumulado para cambiar un canal que funcionaba de otra manera y que se emite, como usted sabe, por satélite.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MIRIAM MUÑOZ RESTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PREVISIONES DE RTVE ACERCA DE LA PROGRAMACIÓN DE TVE EN 2011. (Número de expediente del Congreso 178/000557 y número de expediente del Senado 683/000397.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 18, que formula la diputada señora Muñoz Resta.

La señora **MUÑOZ RESTA**: Señor Oliart, discúlpeme también la voz que tengo, pero el frío nos ha llegado a todos.

Estamos ante la última sesión de la Comisión de este 2010 y a diez días de que finalice el año. Se da esa conjunción mágica de que es hora de hacer balance y de enmarcar nuevos objetivos, y eso, señor Oliart, es lo que a mi grupo le interesa especialmente. Como sabe, nos gustaría saber qué previsiones tiene Radiotelevisión Española para 2011 en materia de programación de televisión. Porque, como usted sabe, señor presidente, este año el listón está muy alto.

El listón está alto y no porque yo lo diga, sino que son los datos los que confirman que Televisión Española durante ocho meses consecutivos ha liderado las audiencias con un 15,2 por ciento de cuota de pantalla. Los informativos son líderes durante 38 meses consecutivos y se encuentran a más de 5 puntos de distancia de sus competidores más próximos. Asimismo las temáticas de televisión como Clan, Teledporte y Canal 24 Horas se mantienen en el podio de sus respectivos géneros. Clan lleva quince meses a la cabeza de las temáticas y es la cadena que más crece desde hace un año, mientras que 24 Horas lidera los informativos desde hace diecinueve meses.

También sabemos que Televisión Española ha situado ocho de sus emisiones entre las diez más vistas del mes; las series de La Primera siguen triunfando entre la audiencia; los programas diarios de La Primera aumentan en aceptación de espectadores. Señor Oliart, todos son datos positivos, datos objetivos y, como le he dicho, la mira es alta. Por tanto, las previsiones y los objetivos también tienen que ser altos. Televisión Española ha conseguido después de duros años de trabajo tener una

verdadera televisión pública, una televisión pública de referencia para todos los ciudadanos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): No me dé las gracias, primero, porque tiene usted la voz mucho mejor que yo, claro que es mucho más joven también. **(Risas.)** En segundo lugar tengo que decirle lo que ya estamos pensando para 2011, cosas que están ya en marcha y que estamos revisando.

RTVE seguirá trabajando por mantenerse como el grupo audiovisual referente del mercado. En este sentido RTVE mantendrá su estrategia de grupo basada en la táctica individual de cada cadena con objetivos de grupo y objetivos por canal.

Con respecto a los objetivos de programación, no serán otros que los que el grupo viene marcándose en los últimos años: emitir todos los géneros, intentar llegar a toda la familia y ofrecer una programación de servicio público que pueda mantener el alto nivel de aceptación conseguido en los últimos años.

En 2011 se mantendrá la estrategia multicanal que tan buen resultado nos ha dado y que nos ha posicionado como grupo, tanto desde el mundo de la promoción como desde la propia sinergia de contenidos. Un grupo, como hemos indicado, atento al servicio público con un canal de referencia y mayoritario, La 1, y con canales especializados, La 2, Cultural.es, que nos ha costado al principio, pero que hoy en los periódicos empieza a hablarse de él como un canal necesario, aunque la cultura siempre es elitista y minoritaria, claro; Teledporte, 24 Horas y nuestra oferta de alta definición.

Por lo que atañe a La 2, se seguirá en la línea de programación actual con algunas novedades, como la incorporación de series documentales culturales en horarios de gran audiencia y formatos de entretenimiento cultural que se sumen a la oferta de cine, documentales y magazines. Y como dije en una sesión anterior, estoy particularmente interesado en algo que se empieza, que es dar a conocer lo que nuestros investigadores jóvenes y de todo tipo están realizando en la España actual, para que también en ese punto, en el punto de la investigación y sobre todo de las nuevas tecnologías, se dé constancia. Luego eso se emitirá también por el Canal Internacional.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA REMEDIOS ELÍAS CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PREVISIONES DE RTVE ACERCA DE LA PROGRAMACIÓN DE RNE EN 2011.** (Número de expediente del Congreso 178/000558 y número de expediente del Senado 683/000398.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 19, que formula la diputada señora Elías Córdón.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Señor presidente, en cada Comisión de control que celebramos me sorprende más la actitud de algunos de los diputados del PP; quizá debiera estar acostumbrada después de seis años en esta Comisión, pero no. No llego a entender por qué al Partido Popular le molesta que sean premiados y reconocidos mundialmente los programas y los profesionales de la radio y la televisión pública. Me sorprende porque existe una nueva ley, que fue aprobada por este Parlamento, para que la radio y la televisión pública nunca más dependieran del Gobierno de turno, y en la que, entre otras medidas, el presidente de la corporación siempre será elegido por esta Cámara con el necesario apoyo de la oposición. Por eso me sorprende, porque estos premios y estos reconocimientos nos deberían alegrar a todos. Y digo a todos porque la radio y la televisión pública son de todos, independientemente de si se está en el Gobierno o en la oposición. Quizá sea que no están acostumbrados a la pluralidad, o quizá sea que están acostumbrados a la pluralidad —entre comillas— de otras radios y televisiones públicas, donde todas las opiniones van siempre en la misma dirección. En fin, yo quiero felicitar a los profesionales de la radio y la televisión pública por el trabajo continuado que están desarrollando para recuperar la credibilidad de la radio y la televisión pública de calidad y por esos premios que les llegan como reconocimiento al trabajo bien hecho.

Señor presidente, como a mí me toca hablar de Radio Nacional de España y de su programación, quiero poner encima de la mesa que Radio Nacional de España está desarrollando una programación de calidad y pluralismo informativo incuestionable. Una programación imaginativa y, sin duda alguna interesante, que valora como elemento fundamental la libertad, la independencia y la profesionalidad de sus trabajadores. Y los ciudadanos la están valorando muy positivamente: una radio pública creíble, participativa, al servicio de la sociedad, plural e independiente, donde las diferentes sensibilidades sociales y culturales de los oyentes están representadas y la información es clara y veraz, a la vez que inmediata. En definitiva, que los ciudadanos, independientemente de sus sensibilidades o de su ideología, sienten la radio pública como parte de su misma familia.

Por lo tanto, señor presidente, yo quiero saber y que nos cuente usted cuáles son las previsiones de Radiotelevisión Española para 2011 en materia de programación de Radio Nacional de España.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Muchas gracias por la felicitación, sobre todo a los trabajadores, y también por la personal, claro. Pero le voy a decir lo siguiente. A mí me sirve el ataque del Partido Popular para mantener la mente más ágil y estar al día en la dialéctica parlamentaria, que quizá la tenía embotada por los años en que

yo no la utilizaba. Y eso se lo agradezco, les agradezco que me hagan críticas porque eso me obliga a mí a estar pendiente de la contestación que tengo que dar. Dicho esto, yo no siento eso como una crítica, lo siento como un estímulo.

En cuanto a lo que vamos a hacer, seguir en la línea, pero con las siguientes directrices. Estamos planificando la mejor cobertura posible de las próximas elecciones territoriales y locales para ser un punto de referencia en el debate social de todos y de todas las tendencias.

En Radio 5 hemos reformado nuestra programación desde septiembre con el objetivo de dar la información de forma inmediata, no referida, sino ya inmediata, pero además será un canal de análisis de esas mismas noticias de informaciones, para que la ciudadanía juzgue.

En Radio Clásica tenemos como objetivos incrementar la emisión de conciertos en directo y una nueva programación dedicada a jóvenes y niños que ha empezado ya. Todo esto manteniendo el sello de calidad que siempre ha tenido la Radio Clásica en música, como saben los que han oído la radio; yo, desde luego, he oído mucha música a través de ella, sobre todo en los viajes.

Radio 3 está consolidando una buena mezcla de programas innovadores en formatos y contenidos con los de la música joven, lejos de objetivos comerciales, así como creciendo en la emisión de conciertos en directo.

Radio Exterior vive un proceso de cambio importante, en el que estamos modificando nuestra programación para adaptarla a los mejores horarios de escucha y las necesidades de los que nos reciben fuera de nuestras fronteras, todo ello con apuestas de renovación tecnológica con emisiones digitales con destinos a países desarrollados de Europa y también a otros del norte de África, y manteniendo las emisiones en onda corta en los países en vías de desarrollo y del tercer mundo, porque es la que tienen Sudamérica es uno de nuestros claros objetivos para el año 2011. Y todo ello, señoría, con una gran implicación con nuestros medios interactivos, haciendo de la radio, de Internet y las prestaciones que ellas ofrecen una gran palanca para la radio y para Internet. Eso es lo que le puedo decir muy rápidamente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA VIRTUDES CEDIEL MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PREVISIONES DE RTVE ACERCA DEL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN INTERNA EN 2011. (Número de expediente del Congreso 178/000559 y número de expediente del Senado 683/000399.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 20, que formula la diputada señora Cediél Martínez.

La señora **CEDIÉL MARTÍNEZ**: Señor Oliart, la producción propia o interna es una preocupación de todos los colectivos que componen la Corporación RTVE, y por supuesto de los grupos parlamentarios, y

debe ser uno de los retos de 2011 para Radiotelevisión Española. Por ello, usted, señor Oliart, es preguntado sobre el tema en todas y cada una de sus comparecencias y los miembros de esta Comisión recibimos también asiduamente quejas de los sindicatos sobre incumplimientos o demandas de aumento de dicha producción, en aras de aminorar costes, aumentar calidades, eficacia y eficiencia.

Me gustaría hacer un inciso sobre este tema hablando un poco sobre la calidad. Los resultados de la programación, y sobre todo de los informativos de Radiotelevisión Española, yo creo que son muy importantes, tanto que incluso cadenas con un buen lugar en los ránquines de audiencia se ven en la obligación de anunciarse como la mejor cadena privada, porque indudablemente la primera cadena en calidad y en audiencias es La 1, la pública, Televisión Española.

Como decía, volviendo al tema que nos ocupaba, los representantes de los trabajadores insisten una y otra vez en su petición de aumento de las horas de emisión de producción propia. Usted nos planteó la posibilidad de avanzar de forma sustancial dentro del marco de la negociación del convenio colectivo. No sé si existe a día de hoy algún dato más o si hay avances sustanciales que nos pueda trasladar.

Otra cuestión que nos preocupa es la controversia que se produce con la medición o la cuantificación de los porcentajes de la producción propia interna, que indican la complejidad para llegar a un acuerdo y llevarla a cabo de forma satisfactoria para todos y que no deje margen a la interpretación.

En la Comisión del pasado 2 de diciembre se aprobó por unanimidad una proposición no de ley del Grupo Socialista por la que se instaba al Consejo de Administración de la Corporación de RTVE a seguir impulsando la producción propia interna en todos los horarios de su programación. El futuro de la producción propia interna es muy importante y por ello nos gustaría conocer qué previsiones tiene la Corporación RTVE con respecto al aumento de producción propia interna para el año 2011.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Hay una cosa que siempre será libre, que es la interpretación. La hermenéutica no coincide siempre. Pero, en fin, creemos que la mesa que estamos nosotros proponiendo, porque la propusimos nosotros, para el seguimiento de la producción propia dará por lo menos una cierta unidad en esa hermenéutica de qué es producción propia y qué no lo es.

Puedo decir lo siguiente. En La 1, que es muy importante, que es la número uno en todo, los programas propios son columna vertebral de la cadena, porque lo tienen *Telediario matinal*, *Desayunos de TV1*, los telediarios e informativos territoriales, *El tiempo*, *Corazón*, *Gente*, *Comando actualidad* —que son magazines—,

Versión española, en primer tiempo siempre, *Cine de barrio*, *Informe semanal*, y otros de producción mixta, como *La mañana de La 1* y *España directo*, donde además estamos trabajando con incorporación de profesionales de la casa en algunos puntos del territorio.

Además de en esto estamos trabajando en otros proyectos para 2011 en el ámbito de la ficción y el reportaje. Citaré dos: *En familia*, se trata de un programa de reportajes en la línea de *Comando Actualidad*, pero centrado en familias de España. Un equipo de reporteros viaja por España contando de primera mano la vida de diferentes familias españolas. Y *Okupados* (con k), título provisional, que es una comedia que van a hacer con recursos propios la gente que trabaja allí, una comedia de situación coral de cincuenta minutos que cuenta la vida de un grupo de personas mayores que, hartas de vivir en una residencia, deciden abandonarla y vivir sus propias vidas juntos. A partir de este momento, viviremos con ellos todo tipo de aventuras.

Por lo que respecta a La 2, continúan todos los programas de producción interna. A ello sumaremos en la medida de lo posible la internalización de parte de los programas actualmente externalizados, en Sant Cugat también, convirtiéndose en coproducción, como ha sido el caso en este último trimestre del programa *Redes*.

Algunos espacios de producción externa desaparecen de la parrilla, mientras que las grandes producciones, como *Estudio 1* o los nuevos especiales de debate, se realizarán íntegramente en TVE con producciones internas; producciones, algunas veces con participación y otras no, pero las producciones sí lo serán. Además los equipos de TVE producirán también documentales especiales para ser emitidos en espacios como *Imprescindibles*, *El documental* o *Singular.es*.

En cuanto a nuestra oferta puesta de referencia en nuestros canales temáticos por la calidad, el rigor, el servicio público y, por supuesto, la producción propia, Teledporte y 24 Horas son dos canales de producción propia y de TVE. Y en cuanto a Clan, el canal temático de referencia absoluto y en gran crecimiento en el panorama audiovisual, estamos trabajando en la incorporación de más contenido de producción propia y coproducción.

— **DEL SENADOR DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PREVISIONES DE RTVE ACERCA DEL DESARROLLO DE LA TELEVISIÓN DE ALTA DEFINICIÓN (HD) EN 2011. (Número de expediente del Congreso 178/000560 y número de expediente del Senado 681/002052.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 21, que formula el senador Lavilla Martínez.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Quiero preguntarle, señor presidente de la Corporación RTVE, sobre las previsiones de Radiotelevisión Española cerca del

desarrollo de la televisión de alta definición, esta televisión que está trabajando y lo está bien por liderar la implantación de imágenes de alta definición. En este contexto reiterativo que el Partido Popular nos hace vivir en todas las comisiones, yo quiero hacer constar que yo me alegro, y le felicito por ello a usted y al equipo de Radiotelevisión Española, por los 177 premios que han recibido. Yo me alegro, y le felicito por ello a usted y al equipo, por los premios que se han recibido de pluralidad, de veracidad, de objetividad, de rigor, de independencia, y que marcan un ejemplo a seguir, que no veo, de verdad, que es que no veo en otras televisiones. Me parece bochornoso en algunas televisiones, por ejemplo, aquí en Madrid y en Valencia. Y me alegro de que la campaña de descrédito que se ha iniciado contra usted, incluso derivada hacia determinados órganos de Radiotelevisión Española, no tenga éxito. Y me alegro, como digo, de esa objetividad, de esa pluralidad y de esa veracidad. Y ya me centro en la pregunta. Me veo obligado a decirlo porque es que si no parece que aquí hay mucho ruido y nadie piensa de una manera diferente. Y yo lo pienso y lo pienso sinceramente.

Radiotelevisión Española ha liderado la implantación, como decía, en imágenes de alta definición, tiene un liderazgo también en esta materia. En esta apuesta clara por las nuevas tecnologías, por Internet, la interactividad, hemos sido pioneros, y hay que decirlo y me siento orgullo por ello; se ha realizado inversión con recursos económicos, con recursos humanos; se hace una apuesta de futuro y de modernidad. Y esa emisión de televisión de calidad, poco a poco, aunque llegue ahora a unas 20.000 familias, sin duda alguna va a ser un nuevo espacio en esa convergencia que va a haber de modelos y de televisión de futuro, va a ser sin duda un campo donde Radiotelevisión Española va a estar. Yo quiero preguntarle sobre este tipo de actuaciones que son muy importantes para todos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Muchas gracias a usted por la felicitación, pero esa felicitación es un 90 por ciento para los que trabajan y un 10 por ciento para el equipo directivo, y a mí es como si me tocara la lotería cada vez que dan un premio de esos. Me alegro mucho, pero realmente el verdadero mérito lo tienen los que lo consiguen, y yo la suerte de ser presidente en ese momento.

La intención de RTVE es la de continuar con la consolidación de nuestra oferta visual en el estándar de alta definición. Durante los próximos meses ampliaremos de forma sustancial nuestra programación en el canal de alta definición de RTVE con la ampliación de la cobertura de nuestro segundo múltiplex para conseguir situar a nuestro país al mismo nivel tecnológico que el de nuestros países vecinos. Creo que lo conseguiremos si

tenemos un poco de suerte y tenemos el dinero que necesitamos para hacerlo.

Por otra parte, estamos estudiando distintas posibilidades de configuración del conjunto de nuestros dos múltiplex, de manera que con la hipotética incorporación de un segundo canal HD pueda mejorarse aún más nuestra apuesta por la alta definición. En principio va a ser la TVE1, La 1, la generalista, la que gozará de mayor presencia en ella, pero también Teledporte, y en cuanto haya algo muy importante en otro canal, también lo daremos en alta definición, hasta conseguir que la alta definición, cuando se extiendan de verdad los receptores de alta definición, que en este momento se calculan en unos 6 millones, dentro de los cientos de millones de televisores que hay ya en España, pueda darse a un público mucho más generalizado, que es nuestra misión y nuestro objetivo como servicio público.

— **DEL SENADOR DON JOSÉ ARSENIO GIMÉNEZ MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PREVISIONES DE RTVE EN RELACIÓN CON LOS INFORMATIVOS EN 2011. (Número de expediente del Congreso 178/000561 y número de expediente del Senado 681/002053.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 22, que formula el senador Giménez Martín.

El señor **GIMÉNEZ MARTÍN**: Señor presidente, en el ejercicio que con el año finaliza los informativos de Televisión Española han cumplido con carácter general con los objetivos de imparcialidad y calidad que les son exigibles en los diferentes programas de radio y de televisión en la función específica de informar a los radioyentes y espectadores. Esto no solo es una opinión del Grupo Socialista, ya que los informativos de Radiotelevisión Española han recibido muchos premios nacionales e internacionales por instituciones tan prestigiosas como la Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión, que han destacado su calidad.

Por si esto fuera poco, he de decir que el hecho más objetivo sobre la calidad de los informativos de Radiotelevisión Española la han expresado sus consumidores, y lo han hecho claramente al alcanzar el liderazgo de las audiencias, por lo que le felicito, rogándole que haga extensiva esta felicitación a sus directores y trabajadores.

La radio ha crecido en oyentes más que ninguna otra emisora durante este año, y específicamente han crecido los radioyentes en informativos. Y en televisión los datos hablan por sí mismos: el Telediario, primera edición, con Ana Blanco, es líder de los informativos de mediodía y aventaja en 5,5 puntos a la segunda opción. La segunda edición de Telediario, con Pepa Bueno, es el informativo más visto del último mes, con casi 3 millones de espectadores. Por su parte, los telediarios del fin de semana, con María Casado y Marcos López, líderes también con

un 16,6 por ciento y 2,4 millones el del mediodía, y un 16 por ciento y 2,9 millones el de la noche. Y cada mañana, *Telediario matinal*, con Ana Roldán y Susana Rozas, se mantiene como la opción preferida de los espectadores en su franja. *Los Desayunos de TVE* es también líder: cierra noviembre con una media del 14,9 por ciento y 328.000 espectadores.

Con el inicio del nuevo año comienza un nuevo reto que, obviamente, pasa por consolidar los resultados de liderazgo de 2010 e intentar superarlos. Por ello le pregunto: ¿qué previsiones tiene Radiotelevisión Española en relación con los informativos en 2011?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Le agradezco muchísimo su felicitación y la transmitiremos junto con la que yo hago todas las Navidades, e incluso intento hacerlo personalmente la mañana de Navidad y la tarde antes de la cena de Navidad.

Seguir siendo la referencia informativa audiovisual de este país es lo que queremos y seguir ganando nuevos públicos de habla hispana, sobre todo gracias a esa gran ventana de nuestra producción audiovisual que es RTVE. es. Es decir, nuestra web está también por encima de todas las demás, con 8,5 millones de fichas. Por cierto, hago una corrección: tenemos ya los datos de noviembre y exactamente seguimos en el primer puesto. Es una corrección a alguien que ha intervenido antes y que hablaba de siete, bueno, ya estamos en el noveno mes.

Para conseguirlo no hay secretos: esfuerzo, trabajo, criterio y tensión informativa. Aparecen grandes hitos informativos que marcarán el devenir del año y ante los que nos volcaremos con todos nuestros medios. La bandera de nuestros informativos seguirán siendo los telediarios; aspiramos a que nuestro Canal 24 Horas de información continua mantenga el camino de consolidación emprendido, y a seguir siendo un referente en calidad televisiva con nuestros espacios no diarios, como *Informe semanal* o *En portada*. Mantendremos nuestras propuestas para la información política y el debate plural en *Los desayunos de TVE*, que creo que es innegable, tanto de la prensa que acude, si es que acuden representantes de prensa, como la gente que actúa; *59 segundos*, que también ocurre lo mismo; y *La tarde en 24 horas* y *La noche en 24 horas*, donde algunos de los que allí están alardean de que son partidarios de ustedes, pero tenemos que ser plurales y yo encantado. Y si lo hacen bien, pues mejor.

La previsión más destacada es la de las elecciones autonómicas y municipales de primavera. E intentaremos ser referente invitando al debate a los principales candidatos, y un referente de información política rigurosa y equilibrada. Viviremos junto a miles de jóvenes llegados de todo el mundo en la Jornada Mundial de la Juventud, en la que participará el papa Benedicto XVI. Espero en

breve reunirme con su eminencia el cardenal Rouco para que sepa cómo vamos a trabajar nosotros y recibir de él las sugerencias que estime convenientes. Y habrá señal institucional de este evento para millones de personas en todo el mundo. La elección de las ciudades capital europea de la cultura y el 10º aniversario de los atentados del 11-S; y confiamos que tanto en estas coberturas especiales como en nuestro devenir diario podamos seguir contando con el respaldo que nos ha venido dando la mayoría de nuestros ciudadanos en estos últimos años.

No quiero acabar sin decir que en La 2 se ha dado un magnífico reportaje sobre el centenario de la muerte de uno de los grandes poetas españoles, que este que les habla tuvo que conocer porque un amigo había conseguido un libro —que no tenía nada de político, por cierto—, *El rayo que no cesa*, de Miguel Hernández.

— **DEL DIPUTADO DON ANTON FERRÉ FONS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PREVISIONES DE RTVE PARA 2011 EN MATERIA DE AUSTERIDAD FINANCIERA. (Número de expediente del Congreso 178/000562 y número de expediente del Senado 683/000400.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 23, que formula el diputado señor Ferré Fons.

El señor **FERRÉ FONS**: Señor Oliart, sin duda que el año 2011 va a ser un año crucial en el que, de alguna manera, va a tener que resolverse buena parte de los retos más importantes que la actual situación crisis nos ha traído. Seguramente el acierto y la solvencia de las decisiones que se tomen a lo largo de este año, y sobre todo durante el próximo ejercicio, van a marcar el grado de consolidación de la oferta conjunta que los ciudadanos esperamos de Radiotelevisión Española en el futuro.

Empresas, organismos públicos, instituciones, familias, todos estamos tomando medidas para optimizar nuestros recursos y ser más competitivos, medidas que en estos momentos tienen todas un denominador común: la austeridad. Sí, la austeridad es una exigencia que nos demanda la sociedad con la misma claridad y rotundidad que también nos reclama una televisión de calidad, plural y que cumpla fielmente con su vocación de servicio público. Austeridad y calidad, dos conceptos que forman parte de una misma ecuación difícil, muy difícil de resolver. Dos criterios que van a tener que conjugarse unidos durante un tiempo y cuya compatibilidad es tan difícil como necesaria. Un binomio que, estoy convencido, se está gestionando correctamente, proporcionándonos en un contexto cada vez más competitivo y más exigente una televisión líder de audiencia, con unos costes que siguen siendo los más reducidos de las ofertas públicas europeas.

Y si de calidad y proyecto para 2011 están preguntando mis compañeros de grupo, yo me voy a centrar en la otra parte de la ecuación: las medidas que para el próximo año

van a seguir siendo necesarias para garantizar la sostenibilidad económica de la corporación y la viabilidad de la oferta pública de Radiotelevisión Española. Por ello, y en nombre del Grupo Socialista, señor Oliart, además de desearle felices fiestas a todo su equipo y al conjunto de trabajadores y profesionales de la casa, le queremos preguntar por las previsiones de Radiotelevisión Española para 2011 en materia de austeridad financiera.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Gracias por la felicitación. Desde que soy presidente de la corporación no ha sido ya una directriz básica, sino una obsesión conseguir la máxima eficacia en la ejecución de nuestros presupuestos de gastos, ahorrar al máximo. Lo dije la primera vez que comparecí aquí, ante esta comisión. Ahorrar al máximo ya no en euros, en pesetas, en todos los conceptos de los que podemos denominar gastos generales para disponer del máximo dinero para gastarlo en contenidos y en programas. A la vez, gastarlo en contenidos que nos den los mejores resultados como servicio público. Ese es el punto de distinción en nuestro ahorro: ahorrar, pero conseguir eso también.

Gastos generales. El presupuesto inicial de 2010 era de 329,1 millones, y estimamos cerrarlo en 2010 con un importe no superior a 292 millones. Es decir, son 37 millones de euros los que hemos ahorrado en este año. Y el presupuesto inicial de 2011 es de 278,6 millones de euros en ese mismo concepto. Y lo voy a bajar, porque no tengo más remedio, ante lo que aquí se ha hablado de las dificultades de la Ley de financiación. Naturalmente, cada vez es más difícil, pero hay que hacerlo y se hará. Estoy convencido. Ya he lanzado el plan B, he tenido la primera reunión, y a partir de que la gente se vaya de vacaciones y descanse las tendré cada semana, para ir buscando esos ahorros en 100.000 pesetas, en 100.000 euros, en lo que sea. También hemos actuado en la contratación de contenidos y hemos estado renegociando reducciones de precios con casi todos nuestros proveedores; algunos los hemos perdido, porque las televisiones privadas, gracias a lo que han ganado este año y ganarán el año que viene con nuestra publicidad, pueden ofrecer cantidades que nosotros no podemos ofrecer. En todo aquello en que hay mejores técnicas que puedan producir ahorros, también hemos adoptado todas las medidas que nos han sido posibles, en una casa de cincuenta años, muy compleja y con una serie de elementos ya incorporados, de precedentes, que hay que ir modificando, pero que hay que ir modificando con el cuidado que merece el personal que trabaja; por ejemplo, en distribución de señales y en transmisión de videos.

Por último, el mismo esfuerzo estamos haciendo en retribuciones. Nuestros directivos de mayor nivel en 2010 han reducido, voluntariamente en gran parte, sus retribuciones en un 5 o un 10 por ciento, según la cuantía de

la que gozaban, e incluso los contratados mercantiles han hecho lo mismo al pedirles que redujeran ellos voluntariamente lo que quisieran. Y algunos, como el locutor de Radio Nacional de España, en mayo ya, a la vista del plan de estabilidad, bajó su retribución el 11 por ciento. Todos estos directivos tenían sus retribuciones congeladas, y a mí me gustaría que alguno de ustedes o de los que nos critican vinieran un día a ver cómo trabajan; trabajan como nadie, y ellos son los que se han bajado sus propias retribuciones voluntariamente, cuando las tenían congeladas desde el año 2009. Es decir, que se ha hecho un esfuerzo muy grande, lo han hecho y siguen trabajando con un enorme entusiasmo. Esa es para mí la mejor clave de un éxito.

— **DEL DIPUTADO DON FERRÁN BONO ARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PREVISIONES DE RTVE ACERCA DE CONSOLIDAR LA PROGRAMACIÓN DE LA 2 EN 2011. (Número de expediente del Congreso 178/000563 y número de expediente del Senado 683/000401.)**

La señora **PRESIDENTA**: Nos vamos a la pregunta número 24, que formula el diputado señor Bono Ara.

El señor **BONO ARA**: Señorías, me sumo antes que nada a las felicitaciones sinceras que se han escuchado aquí, todos nos deberíamos alegrar del primer año de funcionamiento de Televisión Española sin publicidad. Ha sido un éxito. Se ha logrado cuadrar el círculo de mantener el liderazgo de audiencia ofreciendo una notable calidad informativa y de programación, solo cuestionada por aquellos que defienden el modelo contrario en las autonomías en que gobiernan. En este sentido me sumo también a las palabras del senador del PP Pedro Agramunt con respecto a que las televisiones públicas se justifican por ofrecer una información veraz y rigurosa, aunque no sé si con ello está justificando el señor Agramunt el cierre de Canal 9, por ejemplo.

En cualquier caso, mi propósito es hablar de lo contrario a la barbarie, que es la cultura. Cultura que impregna la programación de La 2, aún más desde la reciente incorporación del Canal Cultural, una oferta insólita en el panorama televisivo español: cultura y participación ciudadana. Recordemos que La 2, como otras cadenas generalistas, ha sufrido en sus carnes la fragmentación de la audiencia por la aparición de treinta y ocho canales de TDT, y que el análisis riguroso de la evolución de La 2 se debe enfocar desde la perspectiva del comportamiento que están teniendo los canales temáticos de Televisión Española, que son líderes en sus diferentes ámbitos. Además, estos canales temáticos se han nutrido de contenidos que correspondían con anterioridad a la oferta de La 2, desde animación hasta deportes o programas informativos. Por todo ello, es momento de promocionar una cadena que necesita tiempo para consolidar su oferta insólita.

Señor Oliart, ¿qué planes tiene previstos para La 2 para el próximo año?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: La 2 es una de mis preocupaciones y obsesiones. Es decir, mejorarla continuamente aun admitiendo que, al ser un canal cultural —básicamente ya lo era—, naturalmente es un canal minoritario, no puede ser un canal generalista. Ahora hemos hecho una presentación de cómo se ha recuperado el *Adán y Eva* de Durero y, claro, eso lo ve la gente que le interesan de verdad esos temas, pero no es un canal de multitudes, por así decirlo, no es un programa de multitudes. Y vamos a seguir con temas referidos al Prado según un acuerdo que ya tenemos establecido con ellos. Porque el Prado —de cara además al Canal Internacional, donde también emitiremos cosas de ellos— es una marca internacional conocida en el mundo entero.

La previsión es profundizar en las líneas iniciadas en el último trimestre de 2010 y abrirnos hacia todos los ámbitos de la cultura y la sociedad. Entran en la cultura la ciencia, como he dicho antes, la investigación y la tecnología, apostando por nuevos formatos televisivos para complementar de forma amena los contenidos culturales y de participación ciudadana de La 2.

Por otra parte, nos proponemos seguir con la labor ya iniciada de implicación y colaboración con las instituciones y organizaciones españolas dedicadas a la educación, la ciencia, la cultura, las artes, y al propio tiempo seguir alentando la conexión con la sociedad civil, con los movimientos sociales y ciudadanos, como fundaciones, asociaciones, etcétera, que tienen mucho que decirnos y tienen mucho que decir a los espectadores. Eso es básicamente lo que puedo decirle.

— **DEL DIPUTADO DON SIXTE MORAL REIXACH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE OBJETIVOS QUE PERSIGUE RTVE MEDIANTE LA PROGRAMACIÓN DE SERIES DE PRODUCCIÓN NACIONAL DE CONTENIDO HISTÓRICO. (Número de expediente del Congreso 178/000564 y número de expediente del Senado 683/000402.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 25, que formula el diputado señor Moral Reixach.

El señor **MORAL REIXACH**: Entre las múltiples funciones de una televisión pública está la de informar —Radiotelevisión Española lo hace con notable aceptación—, entretener a través de los programas de ocio y promover también la producción de contenidos históricos que faciliten el conocimiento de nuestro pasado y de los protagonistas más relevantes de nuestra historia.

Cada vez más, gracias a producciones de miniseries se pueden combinar la información histórica y el entretenimiento y dar relevancia merecida a personajes y hechos que han protagonizado momentos importantes de la propia historia.

En estos momentos Radiotelevisión Española tiene en proyecto cuatro series: *El asesinato de Carrero Blanco*, que recuerda la planificación y consecución del atentado y las consecuencias políticas que conllevó, *Tres días de abril*, que rememora los días previos al 12 de abril y al advenimiento de la República, *Clara Campoamor, la mujer olvidada*, que reproduce la lucha de la diputada por conseguir el voto femenino, *El ángel de Budapest*, que narra la historia del diplomático Ángel Sanz Briz, que salvó a miles de judíos de Hungría durante la II Guerra Mundial. También así mismo, Radiotelevisión Española colabora en la producción de una biografía del cardenal Tarancón, pieza clave en la Iglesia durante la transición democrática.

La experiencia hace creer que estas series constituirán un acierto tanto por su contenido y su criterio de objetividad y verificación histórica, que no ponemos en absoluto en duda, como también será una buena oportunidad para actores y actrices, así como productores y técnicos. Por ello, señor Oliart, la pregunta es qué objetivos persiguen con estas producciones.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Le ha faltado una que se va a dar antes, que es «Isabel, reina», Isabel la Católica, sí.

El objetivo principal de cualquier medio audiovisual es entretener también y divertir a sus espectadores, claro. Televisión Española tiene además la obligación de fomentar la cultura y el conocimiento de todas aquellas materias —lo sentimos como una parte de nuestro servicio público— que puedan interesar al ciudadano español y que se asoman a su programación. Pretende aunar en la ficción nacional ambos conceptos. Naturalmente también serán de ficción, para entretener, no es una clase de historia, es una película, tienen también parte de ficción pero ateniéndonos en todo lo posible a la verdad histórica. Entretenimiento y cultura. El formato histórico en la ficción es ideal para alcanzar dicho propósito, habiéndose probado ya con éxito de audiencia y crítica durante las últimas temporadas, y en el que TVE ha sido pionera, sobre todo de las producciones españolas. Un día el presidente de Telecinco me invitó a comer, me preguntó cómo tenía yo tanta fe en las series españolas, y yo le dije con satisfacción: porque son buenísimas. Unos meses después vino a verme, para decirme: tenías razón, y nosotros nos metemos en las series españolas. Espero que esto sea un fenómeno que se extienda. Echevarría se llama el presidente de Telecinco que además es el presidente de toda la confederación. Seguiremos por ahí y procuraremos hacerlo lo mejor posible.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE LA ADECUACIÓN DEL ORGANIGRAMA DIRECTIVO ACTUAL DE DICHA CORPORACIÓN.** (Número de expediente del Congreso 178/000544 y número de expediente del Senado 683/000389.)

La señora **PRESIDENTA**: Había quedado pendiente de sustanciar la pregunta número 5, que formula la diputada Camarero Benítez.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Señora presidenta, previo a la intervención, me gustaría solicitar su autorización para enseñar un documento que es fundamental para visualizar mis argumentos y para apoyar mi intervención.

La señora **PRESIDENTA**: Sí. El artículo 72.2 prevé que cualquier diputado podrá pedir durante la discusión o antes de votar la lectura de las normas o documentos que crea conducentes a la ilustración de la materia de que se trate. ¿Es lectura o es...?

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: No, es una muestra; es la visualización de un documento.

La señora **PRESIDENTA**: Pero no con vídeo, porque eso habría que haberlo hecho con antelación.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: No, no; es un papel.

La señora **PRESIDENTA**: Pues adelante, señora Camarero.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Comenzaré con mi pregunta, señor presidente de la corporación: ¿Considera que el organigrama directivo actual de la Corporación RTVE es el más adecuado?

La señora **PRESIDENTA**: Adelante, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Sé más o menos de qué grupos dentro de la televisión viene su noticia, pero le voy a decir una cosa. Como todo, el organigrama directivo actual es susceptible de mejora, entre otras cosas porque un organigrama directivo en una casa de cincuenta años y que hemos heredado debe adaptarse al modelo de organización que se adopte.

Recientemente se ha sometido a consideración del consejo de administración un plan integrado de desarrollo organizativo que está en fase de estudio. Del

alcance y plazos de ejecución de este proyecto se desprendrán las consecuencias pertinentes en materia de estructura directiva. Los técnicos trabajan ya en ello para dar respuesta a las necesidades de gestión, de organización y dirección de RTVE, tanto en el momento presente como en nuestro escenario a corto y medio plazo. En todo caso, le diré que los estudios comparativos hasta la fecha realizados muestran que la Corporación RTVE tiene en general una estructura directiva más ligera que otros operadores públicos, y desde luego que los privados comparables.

Debo decirle así mismo que en el transcurso de 2010 el número de directivos se ha reducido en un 10 por ciento, de forma natural, como dije en una anterior comparecencia, y que esa línea sigue produciendo ese efecto.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Camarero.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Señor presidente, este es su organigrama. ¿Lo conocía usted? ¿Es un organigrama ligero? **(Varios señores diputados muestran un documento.)**

Señor presidente, la sección sindical de USO en Radiotelevisión Española ha expresado de forma muy gráfica algo que muchos intuíamos de Radiotelevisión Española: que su organigrama directivo es kilométrico, desmesurado, laberíntico, excesivo e inconveniente; *Sumum Organigramum* se titula la hoja sindical de esta organización. Señor presidente, ahí lo tiene, un organigrama de siete metros de largo por cincuenta centímetros de alto, de jefes, de directivos, de áreas y subáreas. Un enjambre de intendentes que no respalda ningún concepto moderno de operatividad, funcionalidad, sensatez, ni de buen gobierno a la empresa pública, como Radiotelevisión Española.

Intentar analizar la estructura organizativa de Radiotelevisión Española es una tarea ingente, colosal, gigantesca por su magnitud y por la opacidad de su razón de ser y de existir. Dicen los trabajadores, con evidente humor, que se puede interpretar como la teoría de los sueños, sueño con un puesto, sueño con otro.

En un año que lleva usted, señor Oliart, al frente de Radiotelevisión Española el organigrama directivo, a pesar de sus palabras, no ha dejado de crecer. Y también es constante la apelación a la contratación externa. Problemas de comunicación y trato directo con los directivos, dificultades de especialización, desconocimiento de los modelos de trabajo, falta de delimitación de responsabilidades, carencia de objetivos precisos, tensiones y conflictos, tendencia a la autocracia, falta de criterio y de respuesta ante los problemas, organización muy politizada y un largo etcétera son problemas que se derivan de esta estructura mastodóntica y que los trabajadores de Radiotelevisión Española denuncian cada día. Trabajadores que definen el organigrama, su organigrama, como un laberinto que diluye responsabilidades e impide cumplir objetivos.

En una de sus primeras comparecencias, hace hoy un año y a propósito del organigrama de Radiotelevisión Española, dijo: Se necesita un estudio a fondo de nuestra organización y la racionalización de nuestros procedimientos. ¿Cuál es el resultado, señor Oliart? Se lo vamos a decir: que alguien haya pensado que para negociar el convenio colectivo lo mejor sea recurrir a una consultora externa. ¿Qué más da ocho que ochenta?

Señor Oliart, este organigrama es fiel reflejo de su forma de gestionar la radiotelevisión pública, que ha convertido en su cortijo, muy alejada de los objetivos de calidad, de eficiencia e independencia política que deberían presidir la radiotelevisión de todos los españoles.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Me parece que habla usted no por usted sino porque le han dado estos datos, pero que no conoce bien en qué consiste la cantidad de directivos que hay en televisión. Hay unos directivos, digamos, hasta nivel D y nivel incluso un poco superior, que son los auténticamente directivos. Luego están los subdirectores generales, que son directivos, pero a muchos de los subdirectores generales, que son 237, son la mayoría de los puntos señalados ahí, para lo único que se les han nombrado es para justificar un sueldo. Eso es lo que ha salido ya de un primer estudio, no es tanto un puesto directivo, sino que se trata de gente que por su valía o por lo que pueden hacer no serían consideramos directivos en otros casos.

El estudio primero que se ha hecho, y con auxilio de una de las consultoras que ha trabajado para varias televisiones, lo que nos dice es que en otras televisiones esos no serían directivos, sería gente bien pagada. Sin embargo como estamos atados por un convenio colectivo —de ahí el hecho de que yo le dé tanta importancia a la reforma de este convenio, y espero el año que viene dar por lo menos los primeros pasos importantes— no podemos dar un sueldo a una persona por razones que no sean el puesto que ocupa. Es decir, que exigen que sea subdirector general o que sea tal para darle un sueldo mayor, porque falta, por ejemplo, la categoría que permita dárselo a una persona por lo que sabe, porque sea un técnico en determinadas materias que no están descritas como de técnicos en el convenio colectivo que viene de hace veinte y tantos años y que hemos heredado al principio y sigue. Entonces por eso hay un nombramiento de subdirector general, pero lo que es el equipo directivo, es un equipo muy limitado.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente, le ruego que concluya. **(El señor López Águeda pide la palabra.)**

Sí, señor López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA:** Señora presidenta, siento tener que estar siempre con estas cuestiones, pero a usted le corresponde dirigir los debates y el artículo era taxativo: se permite la lectura. Yo no he visto la lectura de ningún documento, la lectura, porque otras veces que se han exhibido documentos en esta Comisión ha habido una solicitud previa que ha estudiado la Mesa. Por lo tanto, como la foto ya está hecha, que es lo que buscaba el Partido Popular, simplemente pido que se aplique el mismo criterio porque voy a solicitar que se vea también el mismo organigrama en la etapa de gobierno del PP, cuando había 4.000 trabajadores más en Televisión Española y 6.000 millones de déficit. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA:** Efectivamente el artículo 72 se refiere a la lectura. Indudablemente por debajo de la lectura queda el visualizar un documento. La resolución a la que usted se refiere habla de documentos audiovisuales. Por eso le he preguntado a la diputada preguntante si era un documento audiovisual, porque entonces efectivamente no hubiera podido darle autorización. En cualquier caso esta Presidencia ha dado la autorización, entendía, amparándose en el artículo 72, por analogía del contenido. Por supuesto, señor López, cualquier otro diputado que haga un planteamiento exacto o similar a este puede estar seguro de que tendrá la misma autorización de esta Presidencia, que siempre intenta aplicar criterios de flexibilidad.

Vamos a suspender un momento la Comisión, una vez que ha terminado la comparecencia del señor presidente de la corporación, no sin antes transmitirle, en nombre de la Mesa de la comisión, lo mismo que han hecho todos los señores diputados, la felicitación de Pascuas y de Año Nuevo para todos los integrantes de la Corporación RTVE. Tras esta breve suspensión entraremos en el debate de las propuestas de resolución. **(Pausa.)**

— **DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS A LA MEMORIA ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009. (Número de expediente del Congreso 440/000002 y número de expediente del Senado 794/000003.)**

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, reanudamos la sesión y entramos en el último punto del orden del día: Debate y votación de las propuestas de resolución presentadas a la memoria anual sobre el cumplimiento de la función de servicio público de la Corporación RTVE y sus sociedades, correspondiente al año 2009.

En primer lugar entiendo –pero si no, ruego que se rectifique a esta Presidencia– que cada grupo va a hacer una sola intervención por el conjunto de sus propuestas. **(Asentimiento.)**

En primer lugar correspondería, ordenando el debate de menor a mayor, como está previsto, la intervención de la diputada del Grupo Mixto, doña Rosa Díez, que nos ha dicho que se den por defendidas sus propuestas.

En cualquier caso, el representante del Grupo de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds no se encuentra presente, luego entiendo que las dan por defendidas, lo mismo que la señora Díez, y las mantendríamos para votación.

A continuación pasamos a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Para su defensa tiene la palabra la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS:** Nuestro grupo parlamentario Convergència i Unió, después de examinar y analizar la memoria anual de 2009 sobre el cumplimiento de la función de servicio público de la Corporación RTVE y sus sociedades, hace una valoración en general positiva, pero creemos que se deberían considerar las siguientes propuestas de resolución que voy a defender ahora y que voy a exponer brevísimamente.

En primer lugar, creemos que es necesario cumplir y suscribir sin más dilación el correspondiente contrato programa entre el Gobierno y la Corporación RTVE, es decir, cumplir lo que establece la Ley 17/2006 y el mandato marco. De hecho, los demás grupos parlamentarios, concretamente el Grupo Popular y el Grupo Socialista, también recogen expresamente esta propuesta de resolución con algún matiz distinto. Por ejemplo, el Grupo Popular hace referencia a la necesidad de que la corporación denuncie esa falta del contrato-programa. Nosotros, más que denunciar, creemos que lo que debe hacer Televisión Española, la corporación, es dar todos los pasos necesarios para que realmente este contrato programa se materialice. Por lo tanto, nosotros introducimos ese matiz distinto y pediríamos al Grupo Popular que votara favorablemente nuestra propuesta.

Pasando a otro tema, nosotros también creemos que se deberían ampliar las horas de producción en catalán en el centro de Televisión Española en Sant Cugat, teniendo en cuenta que las horas de producción propia en castellano triplican las producidas en catalán. Esta sensibilidad para que haya el máximo de horas en catalán en la televisión pública catalana de Sant Cugat ya la hemos expuesto a lo largo de los años. Entendemos que es necesario ampliar la presencia del catalán y, como hemos dicho anteriormente en la sesión de control, que las horas en que aparezca el catalán sean con la máxima calidad y que sea un lingüista profesional el que ayude a los periodistas correspondientes a que el catalán se refleje con la máxima corrección posible. Por ello insistimos en la necesidad de que se prevea esa plaza, a la que anteriormente hacíamos referencia, de una persona correctora.

Igualmente creemos necesario que se equilibren los contenidos de los programas informativos, otorgando mayor tiempo de emisión a las noticias, tanto de carácter

estatal como internacional, económico o cultural. Nuestro grupo parlamentario, a raíz de analizar el informe, ha constatado que en estos momentos las noticias de sociedad y de deportes concentran prácticamente la mitad de los tiempos informativos, cosa que nos sorprende porque ya hay otras cadenas, como por ejemplo Teledeporte, que podrían ampliar un poco esos contenidos tan específicos. Por ello hemos presentado esta propuesta.

También creemos que se debería promocionar la industria de la animación española, incrementando la emisión en la programación de Clan TV de las series de animación españolas y de producción propia. En este sentido nos congratulamos también de que el presidente en esta sesión nos haya hecho llegar el código de autorregulación para proteger los derechos de los menores en la televisión. Creemos que potenciar los contenidos de animación propia puede fomentar también, aparte de tener más contenidos de calidad y que transmiten unos valores propios, erradicar determinados contenidos bélicos que lamentablemente estamos acostumbrados a ver predominantemente en producciones que no son propias, que son foráneas.

Se debe apostar firmemente por incrementar los actuales derechos de eventos deportivos como eje estratégico para la competitividad en Radiotelevisión Española, y en especial de su canal Teledeporte.

También pensamos que se debería acelerar el objetivo de subtítular el 90 por ciento de la programación de las seis cadenas de la corporación en 2013, incrementando en especial la subtitulación en aquellos canales en los que no se alcanza el 50 por ciento de su programación.

Por último, entendemos que se deberían plasmar de manera efectiva en las programaciones los análisis de los correspondientes informes trimestrales de la Defensora del telespectador, radioyente y usuario de medios interactivos, en aras a garantizar que las quejas y sugerencias finalmente sean resueltas.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra el señor Moreno, en representación del Grupo Parlamentario Popular, para la presentación y defensa de sus propuestas.

El señor **MORENO BUSTOS**: Brevemente, intentando hacer una valoración general de todas las propuestas de resolución que presentan los grupos parlamentarios a esta memoria de Radiotelevisión Española de 2009.

La verdad es que nuestro voto va a ser casi en su totalidad favorable a todas las propuestas registradas; en algunos casos, entendemos, porque coinciden literalmente con nuestras propias iniciativas, como por ejemplo el contrato-programa, la información sobre la plantilla o la producción propia. En otros, por ajustarse a materias sobre las que hemos mostrado nuestro interés en otros momentos, como por ejemplo la digitalización del archivo o el fomento de la industria española de la ani-

mación. Y en el resto, sencillamente porque nos parecen razonables.

Solo dos comentarios. El primero, mostrar nuestra preocupación por que el año pasado aprobamos una propuesta que ahora se repite, que presenta el Grupo de Izquierda Unida, la relativa o referida al presupuesto neto sin IVA, lo cual pone de relieve la nula receptividad gubernamental a este tipo de iniciativas; el segundo, sobre el incremento de horas producidas en catalán desde Sant Cugat, propuesta que hace *Convergència i Unió*, que queremos decir que es un objetivo muy atendible, pero no puesto en relación directa con las horas producidas en castellano desde el mismo centro para establecer un desequilibrio, ya que desde allí se produce y se emite también para el resto de España.

Dicho esto, para concluir este trámite y observando las propuestas de resolución presentadas y adelantándose al año próximo, creo, señorías, y en ese buen ánimo navideño que nos recoge a todos, que deberíamos hacer un esfuerzo en plantearlas con la idea de que quien debe cumplirlas, lo haga, independientemente de otras iniciativas, porque tengo la sensación de que al final vamos a acabar por mezclar las propuestas de la memoria anual con las de la auditoría correspondiente o con las distintas de la Comisión que debatimos en las proposiciones no de ley.

La señora **PRESIDENTA**: En representación del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor López para la presentación y defensa asimismo de sus propuestas de resolución.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: En primer lugar, y a efectos del «Diario de Sesiones», para que alguien que en el futuro lea sobre esta Comisión entienda lo que pasó, simplemente quiero aclarar que tanto PSOE como PP hemos planteado solo cuatro o cinco resoluciones en razón de algo que entendimos. Creo que para el año que viene debemos dejar sentado un principio para que haya un reparto mucho más equitativo.

Aplicando con ahínco este espíritu navideño, diré que el Grupo Socialista solo va a rechazar 4 de las 24 propuestas planteadas, porque si bien es cierto que cada día está más claro que nos divide, y mucho el modelo de televisión pública, al menos con el Partido Popular, también es verdad que hay algunas cosas que nos unen a todos los grupos de esta Cámara y que quedan claramente reflejadas en todas las propuestas de resolución. La firma del contrato-programa, que es verdad, como decía el representante de CiU, que no debe denunciar Televisión Española, sino que debe firmar, sencillamente porque es un acuerdo entre dos partes; todo el esfuerzo de digitalización de Televisión Española; el aumento de producción interna; el avance en el diálogo social para lograr acuerdos laborales en Televisión Española; el propio cumplimiento de la ley de financiación de televisión o el impulso de los canales temáticos son todos asuntos que se han planteado por prácticamente todos

los grupos y que, por lo tanto, creo que reflejan bien el espíritu colectivo de la Comisión. En ese sentido, como digo, mi grupo votará solo en contra de cuatro, no sin antes denunciar que hay —entendemos— una profunda incoherencia en plantear una enmienda para reducir 200 millones de euros en el presupuesto de Televisión Española, como ha hecho el PP, y luego votar una enmienda de Izquierda Unida para que se pague el IVA. No tiene ningún sentido, por un lado plantear que se recorte en 200 millones de euros el presupuesto de televisión, para luego pedir que se aumente lo que corresponde al IVA.

La señora **PRESIDENTA**: Con relación a las manifestaciones tanto del portavoz del Grupo Parlamentario Popular como del Grupo Parlamentario Socialista, quiero decir que en un futuro intentaremos avisar a los portavoces de los grupos parlamentarios cuando se inicie el plazo de presentación de propuestas, para que no haya errores de entendimiento o mala interpretación, como parece ser que ha habido en esta ocasión.

Agotado el turno de intervenciones, pasamos a la votación de las diferentes propuestas de resolución. Si ningún grupo tiene inconveniente, las someteríamos a votación también en bloque. ¿O alguien pide votación separada? Adelante, señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Separadas, una por una.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo.

¿Las del Grupo Mixto y las de Esquerra Republicana también punto a punto? (**Asentimiento.**) De acuerdo.

Iniciamos las votaciones.

Sometemos a votación la propuesta de resolución número 1, presentada por el Grupo Mixto.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta de resolución número 2, del mismo grupo parlamentario.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Votamos la propuesta de resolución número 3, del Grupo Mixto.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Pasamos a votar las propuestas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Propuesta de resolución número 1 de dicho grupo, que es la 4 de las presentadas.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Propuesta de resolución número 2, del mismo grupo parlamentario, que es la número 5 de las presentadas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado; votos en contra, 20; abstenciones, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Propuesta número 6 de las presentadas, según el orden de la Comisión, y así no hay errores.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Propuesta de resolución número 7.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Iniciamos la votación de las propuestas del Grupo Parlamentario Popular. Propuesta número 8.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Propuesta de resolución número 9.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Propuesta de resolución número 10.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Propuesta de resolución número 11.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Propuesta de resolución número 12.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Propuesta número 13.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Votamos a continuación las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). La primera es la número 14.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Propuesta de resolución número 15.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; abstenciones, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Propuesta de resolución número 16.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Propuesta de resolución número 17.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Propuestas de resolución número 18.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Propuesta de resolución número 19.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Propuesta de resolución número 20.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Iniciamos la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar la número 21.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Propuesta de resolución número 22.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Propuesta de resolución 23.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Por último la propuesta número 24.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 37; abstenciones, una.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Finalizado el orden del día, antes de levantar la sesión permítanme que desee a sus señorías lo que ha venido siendo reiterativo en esta Comisión: unas Felices Fiestas de Navidad y un próspero año 2011.

Se levanta la sesión.

Era la una y cuarenta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**